

INFORME › GESTIÓN ANUAL 2024



20 › Marzo 2025

LVIII Asamblea General Ordinaria por Delegados



“El crecimiento de COOTRADIAN en 2024 refleja la esencia del bambú: tras años de preparación y fortalecimiento interno, este año ha sido el momento de su expansión. Así como el bambú desarrolla sus raíces durante siete años antes de crecer hasta 30 metros en solo seis meses, COOTRADIAN ha dado un salto significativo, mostrando que la paciencia y el trabajo constante siempre dan frutos sólidos y duraderos.”





Del Consejo de Administración

*R*eciban un afectuoso saludo de bienvenida, con el deseo de que la salud y la prosperidad acompañen a cada una de sus familias. Nos sentimos agradecidos y complacidos de reunirnos en este importante evento, la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para presentar el informe de gestión correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2024.

Este informe refleja el esfuerzo y compromiso de nuestro equipo de talento humano, dedicado a atender con excelencia a los diferentes grupos de interés de nuestra querida cooperativa.

El año 2024 marcó un hito en la historia de COOTRADIAN, al celebrar seis décadas de existencia. Durante este período, logramos avances significativos en materia tecnológica, fortaleciendo tanto nuestra operatividad diaria como las herramientas puestas a disposición de nuestros asociados. Asimismo, incursionamos con éxito en redes sociales, logrando una gran acogida entre nuestros públicos, lo que nos permitió mejorar la interacción con los asociados, fortalecer la fidelización de nuestra base social y ofrecer concursos, promociones y beneficios especiales.

A pesar de enfrentar un entorno económico complejo y las desventajas legales y operativas que implica ser una cooperativa de aporte y crédito en comparación con entidades financieras tradicionales, COOTRADIAN logró superar estos desafíos. Minimizamos los impactos negativos mediante una gestión estratégica, brindando no solo soluciones crediticias competitivas, sino también convenios y auxilios para nuestros asociados y sus familias.

El crecimiento de los beneficios para nuestros asociados ha sido notable, sin comprometer la solidez financiera de la cooperativa. Como lo evidencian los resultados detallados en este informe, los indicadores obtenidos en 2024 han sido sobresalientes en nuestra historia.



De cara al futuro, enfrentamos dos grandes desafíos:

1. Fomentar una mayor participación de nuestros asociados en la gestión de la cooperativa, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la toma de decisiones colectivas.
2. Consolidar un plan estratégico que nos permita adaptarnos a las dinámicas del sector solidario en Colombia, particularmente en el ámbito de las cooperativas de aporte y crédito, garantizando un crecimiento sostenible y acorde con nuestra realidad económica.

COOTRADIAN se prepara para el futuro con una visión clara: en un mundo cada vez más digital y con consumidores más exigentes e informados, nuestra cooperativa debe evolucionar sin perder de vista su compromiso con la equidad, la justicia social y el respeto por el medio ambiente.

Para 2025, proyectamos una consolidación total de COOTRADIAN. Los resultados de este año permitirán la creación de fondos sociales, legales y estatutarios que servirán como base para un crecimiento sostenido, con impacto positivo tanto en el ámbito financiero como en el bienestar de nuestros asociados y sus familias. Estamos convencidos de que contamos con el compromiso inquebrantable de cada uno de ustedes para seguir fortaleciendo los lazos de solidaridad y cumpliendo con nuestra misión cooperativa.

Atentamente,

Magdalena del Rocío Castañeda González
Presidenta Consejo de Administración

De la Gerencia General

Apreciados delegados,

Reciban un fraternal y solidario saludo, acompañado de un sincero agradecimiento por sus valiosos aportes, no solo como dueños y usuarios, sino también por su compromiso en representar a la base social, lo cual impacta directamente en el continuo mejoramiento de nuestra cooperativa.

Es un placer para nosotros presentarles, a través de este informe, las acciones más destacadas que contribuyeron al crecimiento de COOTRADIAN durante el año 2024, así como los resultados obtenidos a nivel económico y social. Este ejercicio fiscal se consolida como uno de los mejores en la historia de COOTRADIAN, si no el mejor, en su rol como cooperativa de aporte y crédito.

Tal como fue proyectado en años anteriores, nuestra nueva sede administrativa se inauguró con total éxito. Esta nueva infraestructura no solo ha optimizado nuestras operaciones diarias, sino que ha proporcionado una oficina moderna, segura, de fácil acceso y equipada con todos los espacios necesarios, ofreciendo un ambiente acogedor que beneficia tanto a nuestro equipo como a nuestra base social.

De manera simultánea, hemos fortalecido nuestro sistema integral de administración de riesgos, dotándonos del apoyo humano y tecnológico necesario. Esto no solo nos permite cumplir con la normatividad vigente, sino que nos proporciona una base sólida sobre la cual podemos desarrollar un plan de crecimiento a corto y mediano plazo, sin perder de vista el sentido de solidaridad que caracteriza a nuestra cooperativa.

Hoy, COOTRADIAN es una cooperativa sólida, con un equipo de talento humano excepcional, una solidez patrimonial destacada y resultados sociales y económicos sin precedentes en nuestra historia.



De cara al futuro, enfrentamos dos grandes desafíos:

- 1.** Casa en el barrio La Soledad, que genera renta mensual y tiene un valor comercial de 1.500 millones de pesos.
- 2.** La antigua sede de la calle 20, cuya valoración comercial supera los 6.500 millones de pesos.
- 3.** Nuestra nueva sede, avaluada en 1.000 millones de pesos, con la infraestructura física y tecnológica necesaria para cumplir plenamente con nuestro objeto social.

En el ámbito financiero, hemos cerrado el año con los mejores excedentes en toda la historia de COOTRADIAN, todos completamente respaldados, junto con un balance social igualmente positivo. Esto nos permite contar con fondos legales y estatutarios robustos, que serán la base para un crecimiento continuo y exitoso.

Manifestaciones particulares

El suscrito, representante legal de COOTRADIAN, deja constancia de lo siguiente:

A. Información sobre derechos de autor:

La cooperativa ha cumplido y verificado el cumplimiento de las normas, leyes, recomendaciones y mejores prácticas relacionadas con las relaciones entre COOTRADIAN y los proveedores de software, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual de aplicaciones, sistemas de información y demás herramientas informáticas utilizadas para el desarrollo de nuestro objeto social.

Aportes a la seguridad social y parafiscales:

B. COOTRADIAN ha cumplido en su totalidad durante el período con sus obligaciones de auto liquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social y los aportes parafiscales.



C. Factoring:

COOTRADIAN no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

D. Operaciones con partes relacionadas:

Las notas de los estados financieros detallan las operaciones realizadas con administradores, delegados a la Asamblea, el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Comité de Crédito.

Finalmente, no podemos dejar pasar este momento sin expresar nuestro profundo y sincero agradecimiento a los miembros de los órganos de administración y control, a los comités vigentes, a nuestros asociados, trabajadores y colaboradores, así como a todos nuestros aliados estratégicos y demás grupos de interés que nos acompañaron a lo largo de 2024. A todos ellos, gracias por su apoyo continuo, que nos permitió mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

En COOTRADIAN, seguimos comprometidos con el principio de que somos “beneficio para todos”.

Atentamente,

Luis Antonio Rojas Nieves
Gerente General



Análisis del Entorno

En 2024, Colombia experimentó un contexto económico y social de moderada recuperación, marcado por una serie de desafíos y avances que moldearon el panorama del país. A pesar de las expectativas optimistas, el Producto Interno Bruto (PIB) creció un 2,0%, por debajo del 3,2% proyectado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el consumo privado y la inversión en infraestructura, áreas clave para el sostenimiento del desarrollo económico en medio de la incertidumbre global.

La inflación, por su parte, mostró señales de alivio, registrando una disminución sostenida hasta alcanzar el 5,2%. Este descenso se debió principalmente a la estabilidad en los precios de los alimentos y los combustibles, dos de los principales componentes del índice de precios al consumidor (IPC). Esta mejora en el control de la inflación generó un ambiente más favorable para el poder adquisitivo de las familias colombianas.

El mercado laboral también experimentó avances notables. El desempleo, que había sido uno de los grandes retos de la economía nacional en los últimos años, cayó al 9,1% en noviembre, su nivel más bajo desde 2016. Esta cifra representó una mejora considerable respecto al 10% registrado en 2023. Las proyecciones para 2025 indican que el desempleo podría continuar su tendencia a la baja, situándose entre un rango de 8,4% y 12%, lo que refleja una recuperación gradual pero positiva del mercado laboral.

En términos de pobreza, aunque aún no se dispone de datos oficiales de 2024, los indicadores de 2023 muestran un progreso alentador. La pobreza monetaria descendió al 33,0%, sacando a 1,6 millones de personas de esta condición. No obstante, la pobreza multidimensional sigue siendo una problemática persistente, con una brecha territorial alarmante: mientras que en las zonas urbanas el índice se sitúa en un 8,3%, en las áreas rurales asciende al 25,1%. Esta desigualdad es un desafío crítico que aún persiste a pesar de los avances económicos.

La desigualdad económica sigue siendo un factor determinante, con un coeficiente de Gini de 54,8, lo que posiciona a Colombia entre los países más desiguales de América Latina. Esto resalta la necesidad urgente de políticas más inclusivas que aborden las profundas brechas sociales y económicas existentes en el país.

Sector cooperativo de aporte y crédito

En el ámbito del sector cooperativo de aporte y crédito, 2024 fue un año de crecimiento moderado pero constante. Las cooperativas en este sector demostraron una sólida capacidad para adaptarse y fortalecer su presencia en la economía solidaria del país, un componente clave para el desarrollo de las comunidades.

El activo total del sector creció un 7,74%, lo que refleja un fortalecimiento en la capacidad financiera de las cooperativas. Este aumento se traduce en una mayor solidez en las operaciones, lo que les permitió enfrentar de manera más efectiva los retos macroeconómicos. La cartera de créditos, por su parte, experimentó un crecimiento del 4,56%, lo que indica un aumento en la demanda de préstamos, particularmente en un entorno económico donde las personas buscan alternativas para financiar sus proyectos personales y familiares.



Los pasivos del sector crecieron un 9,38%, lo que muestra una mayor captación de recursos, especialmente de sus asociados, lo que a su vez refleja un creciente nivel de confianza en las cooperativas. Este aumento en los pasivos es indicativo de la estabilidad y atractivo del modelo cooperativo para los ciudadanos que buscan una opción financiera sólida.

En términos de patrimonio, las cooperativas de aporte y crédito mostraron un crecimiento del 6,16%, consolidando su estabilidad financiera y asegurando una base sólida para sus operaciones futuras. El capital social, por su parte, experimentó un incremento del 7,85%, lo que refleja el compromiso y la participación activa de los asociados, un pilar fundamental para el éxito de las cooperativas.

No obstante, a pesar de estos avances, los excedentes del ejercicio presentaron una leve disminución del 0,29%, y los ingresos cayeron un 0,13%. Esto señala que, aunque el sector crece en términos de activos y recursos, enfrenta retos en



términos de rentabilidad.

Estos datos sugieren que las cooperativas deberán seguir trabajando en mejorar su eficiencia operativa y optimizar sus procesos internos para mantener una rentabilidad sostenible.

En términos generales, el sector cooperativo de aporte y crédito creció un 5,89% en 2024, consolidando su papel en la economía solidaria del país. Sin embargo, el gran desafío para los próximos años será continuar con el crecimiento, mejorar

la eficiencia operativa y potenciar la rentabilidad, sin comprometer la sostenibilidad del modelo cooperativo. Esto implicará una adaptación constante a las necesidades del mercado, así como una mayor innovación en los servicios ofrecidos a los asociados, para seguir siendo una opción viable y atractiva dentro del sistema financiero colombiano.

El futuro del sector cooperativo dependerá de su capacidad para equilibrar su misión social con la rentabilidad económica, asegurando que tanto los asociados como la sociedad en general se beneficien de sus actividades.



- Informe de Política Monetaria - Octubre de 2024: Este informe del Banco de la República de Colombia proporciona datos actualizados sobre el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y las proyecciones económicas para 2024 y 2025. Banco de la República
- Panorama financiero de las cooperativas de aporte y crédito en Colombia: Este documento, publicado en el "Reporte de Estabilidad Financiera" del primer semestre de 2024 por el Banco de la República, ofrece una visión detallada del sector cooperativo financiero, incluyendo estadísticas sobre el número de cooperativas, asociados y empleados hasta diciembre de 2023. Banco de la República
- Situación Colombia - Diciembre de 2024: Este informe de BBVA Research analiza la economía colombiana, incluyendo datos sobre el desempleo y las proyecciones económicas para los próximos años. BBVA Research
- Actualización del escenario macroeconómico ANIF 2024-2025: Este documento de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) ofrece proyecciones sobre el crecimiento del PIB y la inflación en Colombia para 2024 y 2025. Anif
- Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia: Este documento técnico de la Superintendencia de la Economía Solidaria presenta una caracterización del sector solidario en Colombia, incluyendo datos relevantes sobre las cooperativas. Supersolidaria
- Panorama financiero de las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia: Este documento, publicado en el "Reporte de Estabilidad Financiera" del primer semestre de 2024 por el Banco de la República, ofrece una visión detallada del sector cooperativo financiero, incluyendo estadísticas sobre el número de cooperativas, asociados y empleados hasta diciembre de 2023.
- La Superintendencia de la Economía Solidaria es una fuente clave para el análisis del sector cooperativo en Colombia. Su informe "Economía solidaria en cifras" y otros reportes oficiales presentan información actualizada sobre la cantidad de cooperativas de aporte y crédito, su desempeño financiero y su impacto en la economía del país.



Cooperativa de Trabajadores de la Hacienda Pública y la Dirección de Impuestos y Aduanas
Nacionales – COOTRADIAN

NIT: 860.015.708-1

Calle 12 # 7 – 32 Oficina 906
Luis Antonio Rojas Celular 315 337 5802



Misión

COOTRADIAN es una cooperativa multiactiva comprometida con mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias, ofreciendo soluciones financieras y de bienestar innovadoras, accesibles y de alta calidad, con un enfoque en la sostenibilidad y el impacto social positivo. Nuestro objetivo es crear una comunidad de miembros comprometidos con la construcción de un futuro próspero y equitativo para todos.



Visión

En el 2024, COOTRADIAN será reconocida como una cooperativa líder en el sector solidario colombiano, por su compromiso con la innovación, la sostenibilidad y el impacto social positivo. A través de nuestro enfoque en el bienestar financiero y personal de nuestros miembros, seremos un motor para el desarrollo de comunidades más justas, prósperas y sostenibles.

Principios y valores cooperativos

Honestidad

En COOTRADIAN, la honestidad es un pilar fundamental que guía todas las actividades de la Cooperativa. Se refleja en la transparencia de la gestión, en la toma de decisiones y en las relaciones de confianza con asociados, directivos y colaboradores, tanto dentro como fuera de la organización.

Compromiso y pertenencia

Los integrantes de COOTRADIAN demuestran un alto sentido de identidad y compromiso, evidenciado en su participación democrática en la gestión, el control social y el cumplimiento de las normas internas. Este valor se transmite a través de la identificación de las necesidades de los asociados y la prestación de un servicio excepcional.

Respeto

El respeto en COOTRADIAN se basa en el reconocimiento y la valoración de cada asociado y colaborador, garantizando que su dignidad, derechos y diferencias sean protegidos y promovidos en todas las interacciones.

Calidad

Como generador de valor, COOTRADIAN se compromete a ofrecer productos y servicios de alta calidad, diseñados para satisfacer las necesidades y expectativas de sus asociados. Cada colaborador debe desempeñar sus funciones con eficiencia y responsabilidad, cumpliendo los objetivos institucionales sin apartarse de los principios éticos y normativos. Además, es su deber conocer y aplicar los manuales y procedimientos establecidos por la Cooperativa, la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás entidades reguladoras.

Trabajo en equipo

El trabajo en equipo es esencial en COOTRADIAN, ya que fortalece la confianza, la transparencia en la gestión y la toma de decisiones. Esta cultura colaborativa impulsa el crecimiento y el éxito de la organización, promoviendo la unión entre asociados, directivos y colaboradores.

Servicio

El servicio es la base del modelo de negocio de COOTRADIAN. La Cooperativa se enfoca en comprender las necesidades de sus asociados y sus familias, adaptándose a los cambios del mercado para ofrecer un portafolio de productos y servicios innovadores, brindados con calidez, oportunidad y eficiencia. Los recursos siempre estarán disponibles para el bienestar de los asociados, reafirmando el compromiso de la Cooperativa con su comunidad.



Gobierno Corporativo

Consejo de Administración

Principales

Magdalena del Rocío Castañeda González
Olga Liliana Álvarez Penagos
Magaly Amanda Correa Prada
Ángela Viviana Bravo Artunduaga
Edwin Alejandro Cárdenas Cáceres

Suplentes

Yolanda Pescador Sánchez
Edgar Milton Rodríguez Rodríguez
Omar Vladimir Marroquín Cáceres
David Orlando Serrano Casallas





Comité de Apoyo

Comité de crédito

Magdalena del Rocío Castañeda González

Magaly Amanda Correa Prada

Comité de riesgos

Edwin Alejandro Cárdenas Cáceres

Junta de Vigilancia

Principales

Fabiola Isabel de Jiménez Lengua

Carlos Alfonso Rubiano Garzón

José Armando León Ruiz

Suplentes

Florentino Muñoz Bayona

Sandra Parra Chinchilla

María Alicia Hernández Moreno



Personal Administrativo

Gerente

Luis Antonio Rojas Nieves

Coordinadora Administrativa

GINNA MARCELA PÉREZ

Coordinadora Comercial

KAROL TATIANA ARROYO

Coordinadora Financiera

CAROLINA JIMÉNEZ JIMÉNEZ

Analista de Tesorería

MARLY YAZMÍN SÁNCHEZ

Analista de Contabilidad

JOSÉ LÓPEZ BARRIOS

Analista de Sistemas

JUAN FERNANDO CHARRY

Analista de Cartera

JHOHANA CASTAÑO

Analista de Créditos y Convenios

LORENA JIMÉNEZ

Asesoras Comerciales

PAULINA SILVA

JULIEET RODRÍGUEZ

Auxiliar de Cartera

LILIANA LÓPEZ

Auxiliar Administrativo

JORGE CÁRDENAS

Auxiliar de Servicios Generales

CARMEN URIBE PÉREZ

Auxiliar de Archivo

GIOVANNI ARIAS

Revisoría Fiscal

Visión Contable & Financiera SAS

TATIANA ARÉVALO DOBLADO





Asamblea General de Asociados

Decisiones y acuerdos de la asamblea general ordinaria de delegados de COOTRADIAN

En la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Trabajadores de la Hacienda Pública y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – COOTRADIAN, celebrada el 12 de marzo de 2024, se tomaron las siguientes decisiones y acuerdos clave:

1. Aprobación de Estados Financieros 2023

Se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio contable de 2023, incluyendo el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.

2. Reforma de Estatutos

Se aprobó la creación de una comisión encargada de la revisión y propuesta de reforma de los estatutos vigentes de la Cooperativa.

Gestión Social y Relación con los Asociados



Gestión Social y Relación con los Asociados

Evolución de la base social y expansión del vínculo asociativo

A lo largo de su historia, COOTRADIAN ha mantenido una base social estable, fluctuando entre 1.000 y 1.100 asociados.

	2021	2022	2023	2024
ASOCIADOS	1138	1092	1141	1155

Con el objetivo de impulsar el crecimiento de la Cooperativa, en la Asamblea General de Delegados de 2023 se aprobó la creación de una Comisión de Reforma de Estatutos, encargada de evaluar alternativas para la expansión de la membresía.

Como resultado de este análisis, en sesión extraordinaria del 18 de febrero de 2025, la Asamblea General de Delegados aprobó la extensión del vínculo asociativo a los integrantes de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

Programas de educación financiera y cooperativa

Debido a la ausencia de fondos sociales, ocasionada por las pérdidas registradas en 2024, no se llevaron a cabo programas de educación financiera y cooperativa.



Beneficios y programas sociales para los asociados fondos sociales

COOTRADIAN no cuenta con fondos sociales, ya que la pérdida registrada en 2023 impidió su constitución. No obstante, con cargo al gasto, la entidad otorgó los siguientes auxilios:

Auxilio por calamidad

1

\$ 650.000

Hasta el 50% de un (1) SMLV



Este auxilio será otorgado una única vez al año a los asociados de COOTRADIAN que enfrenten una situación de calamidad, como derrumbes, incendios, vendavales u otros eventos fortuitos que afecten su calidad de vida.

B.P.A \$ 650.000

Auxilio por deceso

24

\$ 24.960.000

80% de un (1) SLMV



Apoyo económico otorgado en caso de fallecimiento de padres, hijos, cónyuge o pareja legalmente reconocida del asociado.

B.P.A \$ 1.040.000

Auxilio por incapacidad

59

\$ 31.663.963

Hasta el 50% de un (1) SMLV



Apoyo económico otorgado al asociado en caso de incapacidades de origen no profesional.

B.P.A \$ 536.677



Auxilio por maternidad / 6 / \$ 7.800.000
Un (1) SMLV

Apoyo económico otorgado por el nacimiento y/o adopción de un hijo de una asociada o del cónyuge de un asociado.

B.P.A \$ 1.300.000



Auxilio por optometría / 116 / \$ 43.920.698
Hasta el 30% de un (1) SMLV

Apoyo económico para atención visual del asociado, otorgado previa acreditación médica de la necesidad y presentación de la factura con los requisitos exigidos.

B.P.A \$ 378.627



Beneficio Póliza Exequial / 225 / \$ 21.001.010

Beneficio de descuento del 25% para cada asociado que adquiera la póliza exequial a través de nuestros convenios.

B.P.A \$ 93.338

	Asociados Beneficiados	Valor Auxilio
Totales	431	\$129.995.671

Con motivo de la celebración de los 60 años de la Cooperativa, se crearon tres líneas de crédito especiales, permitiendo que durante el año 2024 los asociados accedieran a financiamientos con tasas altamente competitivas.

Créditos Pro Tempore

Línea de crédito	TASA	No. de Créditos otorgados	Total créditos otorgados
Protempore 60 años - Libre inversión	0,80%	64	613.079.500
Protempore - Libre inversión	0,95%	111	1.562.372.000
Protempore - Libre inversión (Hasta 5 millones)	1,00%	65	293.200.000
Totales		240	2.468.651.500

Línea de crédito	Tasa	No. de Créditos otorgados	Total créditos otorgados
Protempore 60 años - libre inversión	0,50%	10	66.000.000
Protempore - libre inversión	0,80%	12	162.200.000
Protempore - libre inversión (hasta 5 millones)	1,00%	1	5.000.000
Totales		23	233.200.000

En el año 2024, un total de 263 asociados se beneficiaron con créditos otorgados por un valor total de \$2.701.851.500, a tasas promocionales en conmemoración del 60º aniversario de la Cooperativa.



Convenios comerciales y alianzas estratégicas

COOTRADIAN ha establecido convenios comerciales con diversas empresas y entidades, con el propósito de brindar a sus asociados acceso a una amplia gama de beneficios, descuentos y servicios preferenciales. Estos convenios comerciales están diseñados para mejorar la calidad de vida de los asociados y sus

familias, permitiéndoles acceder a bienes y servicios en condiciones favorables.

A través de estos acuerdos, los asociados pueden disfrutar de ventajas en sectores como salud, bienestar, recreación, seguros, tecnología y comercio en general.

COOTRADIAN continúa gestionando nuevas alianzas para fortalecer su red de convenios y ofrecer mayores oportunidades a su comunidad cooperativa.

Convenios de asistencia médica 			Convenios de seguros 
Convenios de medicina prepagada 	Convenios de medicina visual 	Convenios de planes exequiales 	
Convenios de turismo 	Convenios de mascotas 	Convenios de hogar 	

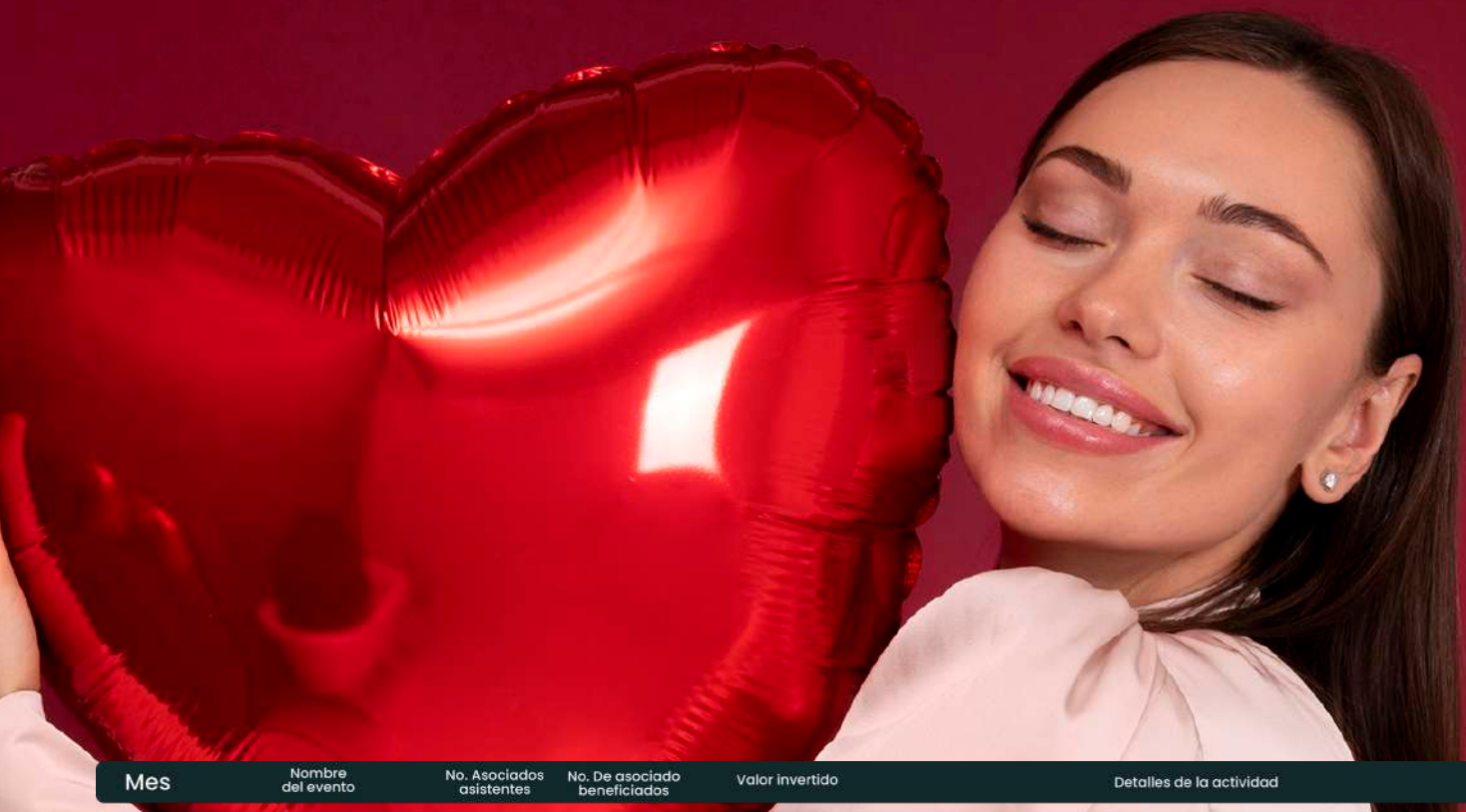
COOTRADIAN ha consolidado una red de alianzas estratégicas con diversas empresas e instituciones, con el objetivo de fortalecer sus procesos administrativos y ofrecer a sus asociados beneficios exclusivos y acceso a productos y servicios en condiciones preferenciales.

			
---	---	--	---

Eventos y actividades de integración

A lo largo del año 2024, COOTRADIAN ha desarrollado una amplia variedad de actividades y eventos dirigidos a sus asociados, con el propósito de fortalecer el sentido de comunidad, celebrar fechas especiales y brindar beneficios exclusivos. Desde homenajes en fechas conmemorativas hasta rifas y concursos en alianza con convenios estratégicos, cada iniciativa ha sido diseñada para generar valor y bienestar entre los miembros de la cooperativa.

A continuación, se presenta un resumen de los eventos realizados, destacando la cantidad de asociados beneficiados y los recursos invertidos en cada actividad.



Mes	Nombre del evento	No. Asociados asistentes	No. De asociado beneficiados	Valor invertido	Detalles de la actividad
Marzo	Día De La Mujer	40	40	\$ 100.000	Se celebró el Día de la Mujer en la sede administrativa, con el apoyo de Animal Pet, ofreciendo spa y examen físico para las asistentes
Marzo	60 años COOTRADIAN	400	400	\$ 1.540.000	Celebración de los 60 años de COOTRADIAN con entrega de cupcakes en diversas entidades.
Marzo	Rifa 60 Años	641	1	\$ 200.000	En alianza con el convenio Valdivieso Jaramillo, se realizó la rifa de un bono de \$200.000 para Almacenes Éxito. Ganador: Rubén Lara.
Marzo	Actualización De Datos	205	1	\$ 800.000	En conmemoración de los 60 años de COOTRADIAN, se realizó una rifa entre los asociados que actualizaron sus datos entre febrero y marzo de 2024, entregando como premio una bicicleta. Ganador: Henry Contreras Rubiano.
Abril	Celebración Día Del Niño	10	10	\$ 799.000	En celebración del Día del Niño, los asociados junior recibieron audífonos Sony como obsequio.
Abril	El Ahorro De Tus Sueños	5	1	\$ 169.000	Concurso del Día del Niño a través de Instagram. Ganadora: Isabella Giraldo Duque.
Mayo	60 años COOTRADIAN	770	770	\$ 38.676.000	Por los 60 años de COOTRADIAN, obsequió una billetera a todos los asociados registrados.
Mayo	Refrigerio 60 Años COOTRADIAN	177	177	\$ 500.000	Se brindó un refrigerio a los asociados que recogieron su obsequio por los 60 años de COOTRADIAN entre el 14 y 17 de mayo de 2024.
Mayo	Un Día De Spa Con Mamá	3	2	\$ 870.000	Concurso del Día de la Madre en TikTok. Ganadoras: Judy Jimena Rojas y Nanci Vivas.

Mes	Nombre del evento	No. Asociados asistentes	No. De asociado beneficiados	Valor invertido	Detalles de la actividad
Junio	Rifa 60 Años	170	1	\$ 300.000	Rifa de un pasadía a Villeta con el respaldo de Turismo VIP, para asociados que visitaron la oficina entre el 14 y 17 de mayo de 2024 y estaban al día en sus obligaciones. Ganadora: Elizabeth Quiroga.
Junio	Mes Del Padre	2	2	\$ 1.499.360	Concurso en Instagram sobre cómo se vive la pasión del fútbol. Ganadores: Fernando Aguirre y Pablo Segovia.
Junio y julio	Polla América COOTRADIAN	171	3	\$ 5.000.000	Se realizó una polla futbolera por la Copa América, abierta a todos los asociados activos. Los ganadores recibieron bonos Alkosto-Ktronix: 1er puesto: Diana Lucía Bolaños – \$1.000.000 2do puesto: David Orlando Serrano – \$600.000 3er puesto: Javier Galeano Fernández – \$400.000
Julio	Rifa 60 Años	226	1	\$ 240.000	Como parte de la celebración de los 60 años, en alianza con el convenio Animal Pet, se rifaron 6 meses del Plan Oro Plus para mascotas. Ganadora: Vilma Yolanda Narváez Narváez.
Agosto	Toma Almacén Alkosto	9	9	\$ 80.000	El 24 de agosto, se participó en la toma de Almacén Alkosto (Cra 68), donde los asociados pudieron acercarse para gestionar la compra de electrodomésticos financiados al 0%, con promociones especiales de la actividad.
Agosto	Caminata Laguna Sagrada De Guatavita	9	9	\$ 151.000	Junto al convenio Viajes Luxury, se organizó una caminata ecológica con un valor exclusivo para los asociados.
Septiembre	La Cita Soñada	20	1	\$ 559.900	Concurso de Amor y Amistad a través de Instagram, con un día de spa como premio. Ganadora: Sandra Huertas.
Septiembre	Amigo Secreto Con Alkosto	5	1	\$ 500.000	Entre los asociados que realizaron compras en Alkosto durante septiembre a través del convenio con COOTRADIAN y mantuvieron sus obligaciones al día, se rifó en diciembre un bono de \$500.000 para Alkosto. Ganadora: Consuelo González.

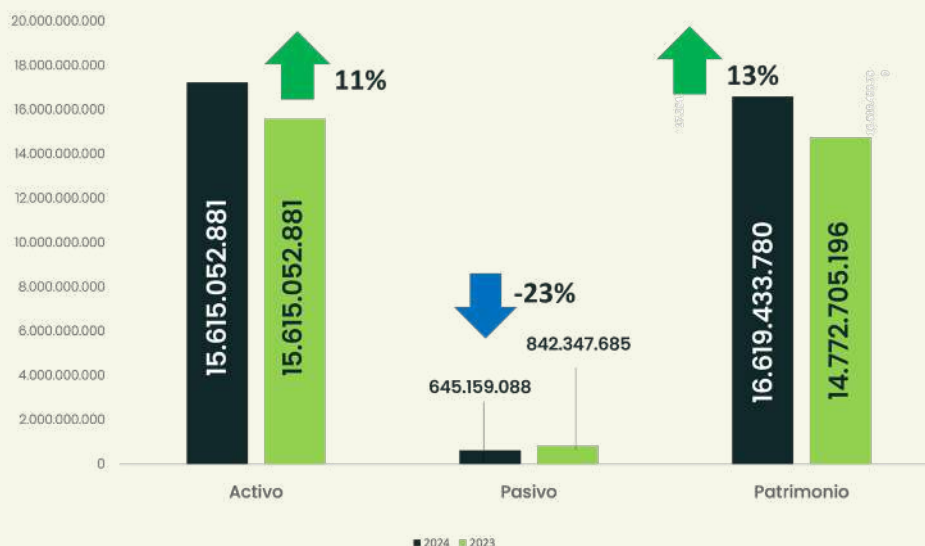


Mes	Nombre del evento	No. Asociados asistentes	No. De asociado beneficiados	Valor invertido	Detalles de la actividad
Octubre	Disfraz En Familia	3	1	\$ 200.000	Por la temporada de Halloween, se realizó un concurso en Instagram, con un bono de \$200.000 para Crepes & Waffles como premio. Ganadora: Sandra Otavo.
Octubre	Halloween Asociados Junior	11	11	\$400.000	Por Halloween, se entregó a los asociados junior un obsequio que incluyó un bono de \$30.000 y dulces.
Octubre	Inauguración Edificio San Martín	100	100	\$550.000	Se entrega ponqué para 100 personas a la DIAN - Seccional Impuestos Bogotá con motivo de la inauguración del Edificio San Martín.
Noviembre	Feria De Servicios COOTRADIAN	20	20	\$650.000	Se realiza la Feria de Servicios de COOTRADIAN para dar a conocer la cooperativa y su portafolio de servicios.
Noviembre	Despedida Fin De Año Ugpp	107	2	\$799.800	Para la despedida del año 2024 de la UGPP, se entregaron dos audífonos Sony inalámbricos como premio a dos funcionarios.
Diciembre	Día De Velitas	100	100	\$200.000	Con motivo del 7 de Velitas, se entregó un recordatorio a los asociados que visitaron las instalaciones de la cooperativa durante esa semana.
Diciembre	Regalo De Navidad	388	388	31.040.000	Como obsequio de Navidad 2024, se entregó a los asociados activos al 30 de noviembre un bono redimible en Almacenes Éxito y un seguro de vida. Hasta el 31 de diciembre de 2024, un total de 388 asociados habían activado su bono.

En 2024, COOTRADIAN destinó un total de \$85.824.060 para cubrir gastos asociados a eventos y actividades en beneficio de sus asociados, garantizando así el desarrollo exitoso de cada iniciativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Gestión Financiera

Resumen del estado de situación financiera



El Resumen del Estado de Situación Financiera muestra una evolución positiva en la estructura financiera de la entidad entre 2023 y 2024.

- Crecimiento del Activo: Se incrementó en \$1.649.539.987, lo que representa un 11% más respecto al año anterior, indicando una mayor capacidad económica y posibles nuevas inversiones o adquisiciones.
- Reducción del Pasivo: Disminuyó en \$197.188.597, es decir, un 23%, reflejando una reducción en las obligaciones financieras o deudas, lo que fortalece la estabilidad financiera de la entidad.
- Aumento del Patrimonio: Creció en \$1.846.728.584, equivalente a un 13%, lo que sugiere un fortalecimiento en la base de capital, posiblemente por un incremento en los excedentes, aportes de asociados o mejoras en la rentabilidad.

En general, estos resultados reflejan una gestión financiera eficiente, con un incremento del activo y patrimonio, acompañado de una reducción de pasivos, lo que mejora la solidez y sostenibilidad de la entidad.



Se observa una notable mejora en los resultados financieros de COOTRADIAN en 2024 en comparación con 2023:

- Incremento significativo en los ingresos: Pasaron de \$1.457.063.101 en 2023 a \$2.939.089.509 en 2024, lo que representa un crecimiento del 102%. Este aumento puede estar relacionado con una mayor actividad comercial, incremento en aportes o una mejor gestión financiera.
- Aumento moderado en costos y gastos: Se incrementaron en \$164.628.182, equivalente a un 10%, lo que indica que, aunque los gastos crecieron, lo hicieron en una proporción mucho menor que los ingresos.
- Cambio positivo en el resultado final: En 2023, la entidad presentó un déficit de -\$155.451.442, mientras que en 2024 logró un excedente de \$1.161.946.783, representando una mejora de \$1.317.398.226 (-847% de variación relativa).

Estos datos reflejan una gestión eficiente, con un incremento sustancial en los ingresos que supera ampliamente el aumento en los costos, resultando en una sólida recuperación y generación de excedentes en 2024.

Informe De Resultados

Durante el año 2024, COOTRADIAN amplió sus beneficios a 509 asociados, quienes accedieron a créditos de consumo con tasas preferenciales entre el 0,8% y el 1,5%. Estos créditos fueron otorgados bajo las modalidades de libre inversión, compra de cartera, educativo y vehicular.

Adicionalmente, en línea con su lema "Beneficios para todos", la cooperativa otorgó 252 créditos a través de la modalidad de convenios. Estos convenios, financiados directamente por COOTRADIAN, ofrecen plazos de hasta 12 meses con una tasa de interés del 0%, brindando a los asociados una alternativa accesible y sin costos adicionales.



En 2024, COOTRADIAN desembolsó créditos a sus asociados por un total de \$5.538.125.853, correspondientes a 761 operaciones de crédito. Estos préstamos fueron otorgados a una tasa promedio de 10,03% E.A., significativamente inferior a las tasas del sector financiero, que al cierre del año alcanzaron un promedio de 21,45% E.A.. Esto reafirma el compromiso de la cooperativa en ofrecer alternativas de financiamiento más accesibles y favorables para sus asociados.



Comparativo de las tasas en promedio ponderado 2024





La tasa de interés promedio otorgada en los créditos ha permitido a COOTRADIAN fortalecer la inclusión de nuevos asociados que buscan en la cooperativa una alternativa de financiamiento atractiva. A pesar de no generar rendimientos sobre los aportes, al ser una cooperativa de aporte y crédito, COOTRADIAN sigue priorizando el bienestar financiero de sus miembros.

Como resultado de este compromiso, la cooperativa destinó \$215.819.731 en auxilios y beneficios para sus asociados, representando un importante balance social. Adicionalmente, gracias a las condiciones preferenciales en sus créditos, los asociados lograron un ahorro estimado de más de \$500.000.000 en intereses corrientes, reafirmando el impacto positivo de COOTRADIAN en su comunidad.

			Resultado
Indicador de Liquidez Corriente	$\frac{\text{Act Cte}}{\text{Pas Cte}}$	$\frac{2.885.668.694}{644.616.918}$	→ 4,48
Rotación de cartera	$\frac{\text{Ingresos de Intereses}}{\text{Cartera}}$	$\frac{1.226.291.180}{9.494.003.743}$	→ 0,13
Endeudamiento Patrimonial	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{645.159.088}{16.619.433.780}$	→ 4%
Indicador de Mora de cartera	$\frac{\text{Categorías B a E}}{\text{Cartera total}}$	$\frac{1.016.355.072}{9.996.406.905}$	→ 10,17%
Apalancamiento	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{17.264.592.868}{16.619.433.780}$	→ 1,04

El análisis del riesgo de liquidez de COOTRADIAN evidencia un estricto cumplimiento de los límites regulatorios establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo que asegura un marco sólido de control y estabilidad financiera.

Además, los indicadores de liquidez reflejan una capacidad suficiente para atender los compromisos financieros tanto a corto como a mediano plazo, garantizando la sostenibilidad operativa de la cooperativa.

En consecuencia, no se identifican señales de alerta que puedan comprometer la estabilidad financiera en el escenario actual, reafirmando la solidez y gestión prudente de los recursos por parte de COOTRADIAN.





Evolución de los fondos sociales y reservas



A pesar de que la cooperativa no ha generado excedentes significativos en los últimos años ni ha logrado constituir fondos sociales, ha mantenido su compromiso con el bienestar de sus asociados. En este sentido, durante los últimos tres años, ha destinado recursos a través de auxilios reconocidos como gasto, beneficiando directamente a su base social.

Rentabilidad y sostenibilidad financiera

Al cierre del año 2024, COOTRADIAN se consolida como una entidad sólida y financieramente estable, gracias a una gestión enfocada en la atracción de nuevos asociados, cuyos aportes han impulsado su crecimiento económico.

Una de sus principales fortalezas es su capacidad de adaptación a los cambios del mercado y a las necesidades de sus asociados, respaldada por indicadores de liquidez sostenibles. Con la ampliación del vínculo asociativo, se proyecta un crecimiento gradual y sostenido de la cooperativa.

**Gestión de Crédito
y Cartera**

Evolución del número y monto de los créditos otorgados

En el año 2024, COOTRADIAN fortaleció su apoyo financiero a los asociados mediante la colocación de 761 créditos, distribuidos en distintas modalidades de financiamiento. Esta gestión refleja el compromiso de la cooperativa con el bienestar económico de sus afiliados, facilitando el acceso a recursos con condiciones favorables.

A continuación, se presenta la distribución detallada de los créditos otorgados:

Tipo	Línea de crédito	Valor	Cantidad	Tasa de interés promedio
Convenios	COMPRA DE CARTERA	161.854.000	6	1,2
	EDUCATIVO	43.933.800	6	0,8
	EMERGENTE	31.800.000	26	1,2
	LIBRE INVERSIÓN – APORTES	578.600.000	43	1,2
	LIBRE INVERSIÓN – APORTES EXTR	156.896.000	10	1,0
	LIBRE INVERSIÓN EXTRAPRIMADO	20.000.000	1	1,4
	LIBRE INVERSIÓN 1 – 48 MESES	663.600.000	47	1,4
	LIBRE INVERSIÓN 49 – 72 MESES	403.900.000	19	1,7
	LIBRE INVERSIÓN VINCULACIÓN	365.800.000	77	1,5
	MULTICRÉDITO FAMILIAR	15.700.000	2	1,0
	NOVACIONES	48.168.163	8	2,1
	PRO TEMPORE LIBRE INV 60 AÑOS	298.200.000	66	1,0
	PRO TEMPORE SOBRE APORT 1 VEZ	679.079.500	74	0,8
	PRO TEMPORE SOBRE APORT 2 VEC	1.724.572.000	123	0,9
	VEHÍCULO	71.000.000	1	1,0
Total Consumo\$		5.263.103.463	509	1,1



Tipo		Línea de crédito	Valor	Cantidad	Tasa de interés promedio
Convenios		ALKOSTO	107.592.200	48	0,0
		ALLIANZ VEHÍCULOS	42.768.538	24	0,0
		ANIMAL PET	6.103.000	10	0,0
		COLCHONES SPRING	12.614.720	7	0,0
		COLMÉDICA PREPAGADA	7.036.680	1	0,0
		EMERMÉDICA	10.423.725	7	0,0
		EMI	23.625.495	31	0,0
		EXEQUIAL JARDINES	10.205.907	31	0,0
		EXEQUIAL OLIVOS	9.361.042	30	0,0
		LIBERTY SEGUROS	21.457.835	21	0,0
		MAPFRE EXEQUIAL	14.822.248	32	0,0
		ÓPTICA LATINA	9.011.000	10	0,0
Total Convenio			\$ 275.022.390	252	0,0
Total General			\$ 5.538.125.853	761	0,8

Líneas de crédito más utilizadas

Línea de crédito (Créditos de consumo)



Líneas de crédito más utilizadas

Línea de crédito (Convenios)



Para garantizar una administración eficiente de la cartera y minimizar el riesgo de morosidad, COOTRADIAN ha implementado diversas estrategias orientadas a la comunicación temprana, la negociación y la cobranza efectiva:

1. Comunicación Temprana: El área de cartera mantiene un contacto constante con los asociados para prevenir que sus obligaciones entren en mora.
2. Facilidades de Pago: Se ofrece la posibilidad de regularizar aportes en mora mediante acuerdos de pago flexibles.
3. Recordatorios Escritos: A través de herramientas tecnológicas como mensajes de texto, WhatsApp y correos electrónicos, se envían notificaciones sobre pagos vencidos.
4. Negociación Directa: El equipo de cartera dialoga con los asociados para resolver inquietudes y brindar soluciones personalizadas.
5. Cobranza Profesional: En casos de incumplimiento, una abogada externa se encarga de la gestión de cobro.
6. Acciones Legales: Como último recurso, COOTRADIAN evalúa la posibilidad de emprender acciones legales para recuperar la cartera vencida.

Estas estrategias reflejan el compromiso de la cooperativa con la sostenibilidad financiera y el apoyo a sus asociados en el cumplimiento de sus obligaciones.

Indicadores de morosidad y gestión de riesgos

Mes	Total Cartera	Saldo Mora	ICV %
ene-24	9,902	1,193	12.04%
feb-24	9,839	1,157	11.76%
mar-24	9,684	1,076	11.11%
abr-24	9,949	1,186	11.92%
may-24	10,056	1,176	11.70%
jun-24	9,916	942	9.50%
jul-24	9,862	912	9.25%
ago-24	9,965	1,102	11.05%
sep-24	9,917	1,019	10.27%
oct-24	9,919	918	9.25%
nov-24	9,974	1,111	11.12%
dic-24	9,996	1,016	10.17%

Durante el año 2024, el Indicador de Cartera Vencida (ICV) en COOTRADIAN mostró una tendencia general a la baja, reflejando una mejora en la gestión de cobranza y en la salud financiera de la cartera

Evolución del ICV:

- En enero, el indicador alcanzó su punto máximo con un 12,04%.
- A lo largo del año, se registró una reducción progresiva, cerrando en diciembre con un 10,17%.
- Los mejores meses en términos de morosidad fueron julio y octubre, con un 9,25%.
- Se observaron repuntes en agosto y noviembre, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de cobranza en esos periodos.

Conclusiones y Oportunidades de Mejora:

Si bien la tendencia del ICV ha sido positiva en términos generales, la presencia de fluctuaciones en algunos meses señala oportunidades de mejora en la gestión de cobranza. Será clave revisar y optimizar las estrategias implementadas para mantener la tendencia decreciente y minimizar los riesgos de morosidad.

Innovación y Transformación Digital



Implementación de tecnología en la cooperativa

Expansión digital y mejora en la experiencia del usuario en 2024

Crecimiento en Redes Sociales

Durante el año 2024, COOTRADIAN implementó una estrategia digital integral que incluyó la utilización de todas las redes sociales. Como resultado de los concursos realizados en conmemoración de los 60 años de la Cooperativa, se lograron las siguientes cifras de seguidores al cierre del año:



1.300 seguidores



874 seguidores



58 seguidores



51 seguidores

Digitalización de procesos y atención personalizada

COOTRADIAN se distingue por su enfoque en la atención al asociado, lo que se traduce en visitas periódicas a las entidades en las que laboran sus afiliados, tales como la DIAN, UGPP, ITRC, Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda.

En 2024, el área comercial realizó más de 350 visitas a estas entidades, durante las cuales se resolvieron inquietudes sobre asociación, se gestionaron solicitudes de servicio y se entregaron obsequios corporativos.

Adicionalmente, en noviembre de 2024, COOTRADIAN organizó una feria de servicios en la DIAN – Seccional Nivel Central, en la que se exhibió todo el portafolio de la cooperativa. Gracias a la alianza con proveedores de convenios, se llevaron a cabo actividades que permitieron dar a conocer la cooperativa a un público más amplio.





Oficinas virtuales, autoservicio y pasarelas de pago

COOTRADIAN ha avanzado en la transformación digital con herramientas que facilitan la gestión de los asociados:

- Oficina Virtual: Plataforma en la que los asociados pueden consultar sus estados de cuenta y generar certificados de manera ágil y segura.
- Página Web: La Cooperativa mantiene su sitio web actualizado de forma constante: <https://COOTRADIAN.com.co/>.
- Pasarela de Pagos GOU: Se integraron nuevos mecanismos de recaudo para aportes y créditos, incluyendo las billeteras digitales Nequi, Daviplata y Dale.
- Débito Automático: Se implementó la opción para recibir asociaciones y solicitudes de crédito con débito automático habilitado para todos los bancos a nivel nacional.

Estos avances han permitido mejorar la accesibilidad, la autogestión y la experiencia de los asociados, consolidando a COOTRADIAN como una entidad moderna y en constante evolución.

Gestión de Riesgos y Control Interno

Gestión integral de riesgos en COOTRADIAN – 2024

COOTRADIAN ha implementado políticas y estrategias de administración de riesgos enfocadas en diversas áreas críticas, tales como:



Riesgo de crédito



Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT)



Riesgo de liquidez



Riesgo operativo

Estas estrategias están debidamente documentadas en los manuales de la cooperativa y forman parte de su marco de control interno.

Seguimiento y monitoreo

Durante el año 2024, la gestión de riesgos ha sido monitoreada de manera rigurosa a través de comités de riesgo mensuales, en los que participan:



Un miembro del Consejo de Administración



El Representante Legal



El Oficial de Cumplimiento



El Coordinador de Riesgos

Además, en las sesiones del Consejo de Administración, se ha realizado un seguimiento continuo a las políticas y gestión de riesgos, permitiendo tomar decisiones oportunas y efectivas.



Medidas implementadas y resultados

COOTRADIAN ha adoptado medidas preventivas y correctivas para mitigar los diferentes riesgos, logrando:

- Fortalecer el uso de herramientas electrónicas para mejorar la supervisión y gestión de riesgos.
- Promover una cultura organizacional enfocada en la gestión del riesgo, asegurando la participación activa de todos los niveles de la cooperativa.
- Reducir significativamente los niveles de riesgo, ubicándolos en categorías baja y moderada en la mayoría de los casos.

Compromiso con la transparencia y la eficiencia

COOTRADIAN ha demostrado un compromiso continuo con la gestión integral de riesgos, garantizando la transparencia y eficiencia en sus procesos. Gracias a estas acciones, la cooperativa sigue contribuyendo al desarrollo económico y social del país, asegurando la solidez y confianza de sus operaciones.



Fortalecimiento del autocontrol y gestión de riesgos en COOTRADIAN – 2024

COOTRADIAN continúa fortaleciendo su política de autocontrol, promoviendo una cultura organizacional en la que cada funcionario asume con conciencia y responsabilidad su labor. Este enfoque ha permitido desarrollar habilidades clave para alcanzar los objetivos estratégicos de la cooperativa, tales como:

- Creer en el cambio
- Confiar en las personas
- Fomentar el compromiso tanto en los asociados como en la administración
- Avances en Tecnología y Monitoreo de Riesgos

Se ha avanzado significativamente en el fortalecimiento de los mecanismos tecnológicos para:

- Monitoreo de riesgos dentro de la cooperativa
- Procesos de actualización de terceros, garantizando mayor seguridad y eficiencia en la gestión

Cumplimiento Normativo Y Capacitación

Para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y fortalecer los sistemas de control interno, COOTRADIAN ha:

- Aumentado la frecuencia y el alcance de las capacitaciones para su equipo de trabajo
- Mejorado la documentación y trazabilidad de los procesos en la gestión de riesgos
- Incrementado los controles sistematizados, optimizando la supervisión y mitigación de riesgos

Control y seguimiento

El control y seguimiento de la gestión de riesgos se ha reforzado a través de:

- Comités internos que garantizan la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente
- Evaluaciones de la Revisoría Fiscal, que han permitido validar la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos y presentar informes a la administración

Gracias a estas estrategias y controles implementados, COOTRADIAN ha logrado mitigar los niveles de riesgo, ubicando la mayoría en zonas de riesgo baja y moderada, asegurando así la solidez y estabilidad de la cooperativa.

Cumplimiento normativo y buenas prácticas en COOTRADIAN

COOTRADIAN ha reafirmado su compromiso con el cumplimiento de la normatividad legal, estatutaria y reglamentaria, asegurando que todas sus actividades y decisiones se alineen con los principios cooperativos, la legislación vigente y las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Entre las gestiones más destacadas del año 2024, se pueden mencionar:



› Gestión de Quejas y Reclamos

- › Se han atendido y gestionado de manera efectiva las quejas y reclamos de los asociados, garantizando respuestas claras y oportunas.

› Gestión de Riesgos y Seguridad de la Información

- › Se ha implementado un enfoque proactivo en la gestión de riesgos, aplicando controles rigurosos en los siguientes sistemas:

› Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

› Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

› Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)

› Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

- › Se han adoptado medidas significativas para garantizar la seguridad de la información, protegiendo los datos de los asociados y la integridad de los sistemas.

› Gobernabilidad, Transparencia y Cumplimiento Contable

- › COOTRADIAN ha mantenido altos estándares de gobernabilidad, eficiencia económica y transparencia, asegurando la confianza de sus asociados.

- › La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales y técnicas contables vigentes.

- › Todas las operaciones registradas y los actos administrativos han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y decisiones de la Asamblea General.

- 
- › Se ha garantizado el adecuado manejo y conservación de la correspondencia, comprobantes de cuentas, libros de actas y registros de asociados.
 - › El informe de gestión presentado por la administración cumple con los requerimientos legales y es consistente con los estados financieros.
 - › Cumplimiento con la Superintendencia de la Economía Solidaria
 - › La cooperativa ha cumplido con todas las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, incluyendo:
 - › Margen de solvencia
 - › Implementación y seguimiento de los sistemas de administración de riesgos (SARC, SARL, SARLAFT, SARO)
 - › Se ha dado respuesta oportuna a los requerimientos de la Superintendencia.
 - › Cumplimiento en Seguridad Social y Protección de Datos
 - › COOTRADIAN ha presentado oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social y no se encuentra en mora por concepto de aportes.
 - › Se ha dado cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 en materia de protección de datos personales.
 - › Se han implementado, seguido y controlado los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Gracias a la implementación de estas acciones y controles, COOTRADIAN reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la solidez institucional, garantizando un entorno de confianza y seguridad para sus asociados.

Recomendaciones para el Fortalecimiento Institucional de COOTRADIAN

1. Fortalecimiento de la Educación Solidaria y Capacitación

- › Implementar programas de educación cooperativa dirigidos a la base social, promoviendo una mayor comprensión de los principios solidarios y la responsabilidad de los asociados en la gestión de la entidad.
- › Ampliar la capacitación en administración y finanzas para los órganos de dirección y control, asegurando una gestión más eficiente y alineada con las mejores prácticas del sector.

**Proyección y Retos
para el Próximo Año**

2. Incentivo a la Participación de los Asociados

- › Desarrollar estrategias para fomentar la participación activa de los asociados como gestores de la cooperativa, promoviendo su rol de dueños y no solo de usuarios.
- › Crear e impulsar programas de liderazgo y formación cooperativa para fortalecer el compromiso de los asociados con la toma de decisiones y la sostenibilidad de la entidad.

3. Creación y Fortalecimiento de Comités de Apoyo

- › Promover la conformación de comités de apoyo en diferentes áreas estratégicas de la cooperativa.
- › Incentivar la participación de los asociados en estos comités, brindando formación y herramientas para su adecuado funcionamiento.

4. Desarrollo de un Plan Estratégico Integral

- › Iniciar de manera inmediata el diseño de un plan estratégico que contemple la actual realidad económica de la cooperativa y su participación en el sector de cooperativas de aporte y crédito.
- › Asegurar que este plan incluya estrategias para aprovechar la ampliación del vínculo asociativo, garantizando un crecimiento controlado y sostenible.

5. Adaptación a las Nuevas Realidades Económicas y Digitales

- › Continuar con los planes de fortalecimiento institucional, alineados con la evolución del entorno económico y la transformación digital del sector financiero y solidario.
- › Adaptarse a los cambios en los perfiles de los usuarios y en los mercados, sin perder de vista los principios cooperativos y la misión solidaria de la entidad.

Gracias a la implementación de estas acciones y controles, COOTRADIAN reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la solidez institucional, garantizando un entorno de confianza y seguridad para sus asociados.

Informe Junta de Vigilancia





A la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 20 de marzo de 2025

Respetados delegados:

Reciban un cordial saludo por parte de la Junta de Vigilancia elegida en la Asamblea General Ordinaria de delegados del mes de marzo de 2023 para el periodo 2023 – 2025 y en cumplimiento de los estatutos y los preceptos legales nos permitimos presentarles el informe de nuestra Gestión.

Propósito del informe

Si bien la presentación del Balance Social no es función de la Junta de Vigilancia, sí le corresponde velar por su correcto cumplimiento. Asimismo, debe garantizar que las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración se ajusten a la ley, al estatuto y a los principios cooperativos, asegurando que beneficien a los asociados mediante el mejoramiento de los servicios. Todo ello debe realizarse dentro de una administración transparente y responsable, rindiendo

cuentas al máximo órgano de administración, que en nuestro caso es la Asamblea Ordinaria de Delegados.

El Balance Social es una herramienta de gestión socioeconómica que permite a las cooperativas evaluar y demostrar ante los asociados y demás grupos de interés el impacto de sus programas y acciones en el cumplimiento de los valores y principios cooperativos.

Importancia de la Junta de Vigilancia en la estructura de Gobierno Cooperativo

Es bien sabido que, de acuerdo con la estructura del sector cooperativo de aporte y crédito, los dueños, es decir, sus asociados, delegan el control social a la Junta de Vigilancia. Este órgano, en ausencia de la Asamblea General durante el período establecido en los estatutos—en nuestro caso, dos años—, tiene como

función principal actuar como receptor de inquietudes, quejas y reclamos de la base social. Su labor consiste en analizarlas y aplicar el debido proceso, con el propósito de garantizar tanto los intereses generales de la cooperativa como los particulares de los asociados. De este modo, la Junta de Vigilancia se convierte en los “ojos” del máximo órgano social.





Alcance del informe

La Junta de Vigilancia, en su rol como órgano de control social, evaluó en 2024 el cumplimiento del objeto social, reflejado en el Balance Social. Asimismo, atendió en su totalidad las peticiones, quejas y reclamos de los asociados dentro del término legal, y dio respuesta a los requerimientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en relación con quejas formuladas por los asociados ante dicho ente de control y vigilancia. Además, se mantuvo atenta a la verificación del cumplimiento de la ley cooperativa y los estatutos por parte del Consejo de Administración, la Gerencia y la base social de la entidad.

Adicionalmente, con base en sus actividades, formuló recomendaciones y conclusiones para la cooperativa.

Composición de la Junta de Vigilancia

Presidente: Carlos Alfonso Rubiano Garzón
Secretaria: Fabiola Isabel Jiménez Escorcia
Vocal: José Armando León Ruiz

Funciones y responsabilidades de la Junta

- a) Velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, y en especial, a los principios cooperativos.
- b) Informar a los órganos de administración, al Revisor Fiscal y, si fuere el caso, a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre las irregularidades en el funcionamiento de COOTRADIAN, así como presentar recomendaciones sobre las medidas que, a su juicio, deben adoptarse.
- c) Conocer los reclamos presentados por los asociados en relación con la prestación de servicios, transmitirlos y solicitar los correctivos por el conducto regular y en tiempo oportuno.
- d) Llamar la atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados en la Ley, el Estatuto y los Reglamentos.
- e) Solicitar la aplicación de sanciones a los asociados cuando corresponda y velar porque el órgano competente siga el procedimiento establecido.
- f) Verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea o en la elección de delegados.
- g) Rendir informes sobre sus actividades a la Asamblea General.
- h) Participar, a través de su presidente o delegado, con voz pero sin voto, en las reuniones del Consejo de Administración y de los diferentes comités creados por este.
- i) Nombrar a su secretario.
- j) Declarar la vacancia de cualquiera de sus miembros en caso de dimisión y realizar los movimientos correspondientes.
- k) Confirmar a los integrantes elegidos de los Comités Seccionales de Vigilancia, darles instrucciones, hacer seguimiento y asesorar su desempeño.
- l) Cumplir las demás funciones que le asigne la Ley o el Estatuto, siempre que se refieran al control social y no correspondan a la Auditoría Interna o a la Revisoría Fiscal.

Número de reuniones realizadas durante el período

En el ejercicio para el cual la Asamblea Ordinaria de Delegados, celebrada en marzo de 2023, designó a la Junta de Vigilancia, este órgano se reunió en diecinueve oportunidades. Durante dichas sesiones, enfocó su labor en la revisión y verificación de las necesidades de los asociados desde una perspectiva social, dentro del marco de sus facultades estatutarias y reglamentarias. Como resultado, dichas necesidades fueron atendidas, cumpliendo así con el objetivo fijado. 4. Actividades de Supervisión y Control.

Evaluación del cumplimiento de los principios y normas cooperativas

Estuvimos atentos y, por ello, podemos dar fe de que se respetaron cabalmente los principios y normas que regulan el sector solidario, en especial aquellas que rigen la actividad de las cooperativas de aporte y crédito.

Seguimiento a la gestión del Consejo de Administración y la Gerencia

Se realizaron recomendaciones al Consejo de Administración cuando se consideró necesario, con el fin de que, en cumplimiento de los principios y la normatividad cooperativa, se implementaran políticas en la toma de decisiones sobre actividades y beneficios que involucraran al mayor número de asociados, impactando directamente el grado de satisfacción de toda la base social. Asimismo, se veló para que las decisiones del órgano de dirección se tomaran con la celeridad que la organización requería.

En el mismo sentido, mantuvimos una comunicación permanente con la gerencia, con el propósito de recibir insumos relacionados con las quejas, peticiones y reclamaciones de los asociados, así como información sobre la gestión en los temas que son competencia de la Junta de Vigilancia.

Verificación del cumplimiento de las decisiones de la Asamblea General

Respecto a las decisiones tomadas por la Asamblea de marzo de 2024, una de las más relevantes fue la conformación de una comisión para el estudio y propuesta de una reforma integral a los estatutos. Los principales objetivos de esta reforma incluyen la adecuación del contrato cooperativo a la legislación vigente, especialmente en materia del Sistema Integral de Riesgos; la incorporación de algunas sugerencias realizadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; el análisis de la viabilidad de ampliar el vínculo asociativo; la corrección de errores mecanográficos y de concordancia, entre otros aspectos generales.



Supervisión del uso de los recursos y la distribución de excedentes

Sobre este particular, y teniendo en cuenta que en el ejercicio fiscal anterior no se presentaron excedentes, nuestra labor se enfocó en supervisar el uso adecuado de los recursos de la entidad, procurando que la gestión generara excedentes para compensar las pérdidas. En este sentido, como se evidenciará en los resultados, dicho objetivo se logró satisfactoriamente.

Revisión de los informes financieros y cumplimiento normativo

En relación con este tema, podemos certificar que se dio cumplimiento íntegro a la normatividad que regula la actividad solidaria.



Evaluación del cumplimiento de normas y regulaciones (estatutos, normas vigentes y políticas internas de crédito, riesgo, educación y bienestar social).

Como órgano de control y vigilancia, podemos afirmar que la cooperativa ha desarrollado su actividad en estricto cumplimiento de las normas que regulan el sector solidario y sus estatutos.

En cuanto a las normas internas de crédito y riesgo, consideramos que están alineadas con la realidad económica de la entidad y presentan factores diferenciadores con respecto al sector financiero, en beneficio de los asociados.

En materia de gestión de riesgos, y conforme al tamaño de la organización, se han implementado herramientas de talento humano, tecnología y otros recursos que permiten contar con un sistema integral de gestión de riesgos adecuado. Actualmente, la cooperativa cumple con los subsistemas obligatorios, como el SARLAFT y el SARC, y ha adoptado el Sistema de Riesgo de Liquidez (SARL) como una buena práctica. Además, se encuentra en proceso de desarrollo de los Sistemas de Riesgo Operativo y de Mercado.

En lo que respecta al cumplimiento de las normas y políticas de educación y bienestar social, la cooperativa ha implementado las acciones posibles dentro de sus capacidades. Sin embargo, enfrenta importantes limitaciones en estos aspectos debido a la falta de fondos sociales, lo que ha impedido la ampliación de beneficios para la base social y el desarrollo de programas de educación dirigidos a todos los estamentos de COOTRADIÁN.



Observaciones y recomendaciones

Con base en los resultados financieros obtenidos durante el ejercicio fiscal de 2024 y con el propósito de fortalecer la solidez financiera de COOTRADIAN, se recomienda que, una vez se hayan compensado las pérdidas del ejercicio anterior y constituido los fondos obligatorios, se autorice el incremento del fondo de solidaridad y bienestar. Esta medida beneficiará tanto la estabilidad financiera de la cooperativa como su balance general.

Asimismo, se sugiere la pronta implementación de programas educativos dirigidos a la base social, con énfasis en su rol como dueños, usuarios y gestores de la cooperativa. Esto permitirá fortalecer la representación en la Asamblea, los órganos de dirección y control, así como en los comités de apoyo. Además, contribuirá a contar con líderes mejor capacitados y comprometidos con el futuro de la entidad.



Conclusiones

El Balance Social 2024 nos brinda nuevas oportunidades para continuar creciendo y mantenernos a la vanguardia de la innovación y la tecnología, pilares fundamentales para la mejora continua de nuestros procesos y la prestación de un servicio de excelencia a los asociados.

Durante este período, la Junta de Vigilancia ha sido testigo del compromiso de la Cooperativa en generar beneficios tangibles para sus asociados, mejorando su calidad de vida a través del otorgamiento de créditos en condiciones favorables, así como la compra de cartera a tasas de interés más competitivas en comparación con el mercado financiero.

El Balance Social arroja un resultado altamente positivo, reafirmando la esencia cooperativa de la entidad y demostrando que, mediante una gestión social responsable, es posible impactar favorablemente la vida de nuestros asociados y sus familias.

En cuanto al comportamiento de los asociados, se observó un cumplimiento adecuado de las normativas internas, sin evidencias de faltas graves que requirieran la apertura de procesos disciplinarios. Además, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, fortaleciendo así la gobernanza de la entidad.

Asimismo, durante 2024, la Junta de Vigilancia realizó un seguimiento riguroso a las PQRS presentadas por los asociados, asegurando su resolución satisfactoria y la implementación de mejoras para prevenir futuras incidencias. También se atendieron oportunamente los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, respondiendo tres solicitudes relacionadas con quejas de los asociados y garantizando el envío de copias a los interesados.

Nuestra participación en las reuniones del Consejo de Administración se llevó a cabo en un ambiente de cordialidad y cooperación. La relación con el Consejo de Administración y la Gerencia se mantuvo dentro de los principios de colaboración y respeto, evidenciando proactividad en todas sus actuaciones.

Gracias a los resultados positivos de la gestión durante 2024, COOTRADIAN ha generado un impacto social y económico significativo, promoviendo la fidelización de los asociados y fortaleciendo su sentido de pertenencia. Nuestro objetivo es que cada asociado no solo haga uso del portafolio de servicios, sino que también proteja y valore la organización como verdadero codueño y gestor cooperativo, alineado con las políticas de buen gobierno que rigen el modelo cooperativo.

Felicitamos a los delegados presentes en esta Asamblea por su compromiso y responsabilidad en la gestión de sus obligaciones con la Cooperativa. Los invitamos a continuar trabajando con entusiasmo y unidad para el fortalecimiento de este gran proyecto que es COOTRADIAN.

No podríamos concluir este informe sin expresar nuestro más sincero agradecimiento a la Honorable Asamblea por la confianza depositada en cada uno de los integrantes de la Junta de Vigilancia.

CARLOS ALFONSO RUBIANO GARZÓN
Presidente

FABIOLA JIMÉNEZ ESCORCIA
Secretaria

JOSÉ ARMANDO LEÓN RUIZ
Vocal

Estados financieros comparativos 2024-2023



	Notas	2.024	2.023	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO					
CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	\$ 2.309.238.269	\$ 1.977.146.898	\$ 332.091.371	17%
Inversiones	6	\$ 576.430.425	\$ 310.572.564	\$ 265.857.861	86%
Cartera de Créditos	7	\$ 3.557.877.985	\$ 3.455.970.086	\$ 101.907.899	3%
Cuentas Por Cobrar y Otras	8	\$ 56.857.170	\$ 44.176.017	\$ 12.681.153	29%
Inventarios	9	\$ 442.600	\$ 1.667.897	-\$ 1.225.297	-73%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 6.500.846.449	\$ 5.789.533.462	\$ 711.312.987	12%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de Créditos	7	\$ 5.936.125.758	\$ 6.278.351.163	-\$ 342.225.405	-5%
Propiedad Planta y Equipo	10	\$ 3.210.858.663	\$ 3.516.915.434	-\$ 306.056.771	-9%
Propiedades de Inversión	10	\$ 1.595.044.800	\$ 0	\$ 1.595.044.800	100%
Activos Intangibles	11	\$ 21.717.198	\$ 30.252.822	-\$ 8.535.624	-28%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 10.763.746.419	\$ 9.825.519.419	\$ 938.227.000	10%
TOTAL ACTIVO		\$ 17.264.592.868	\$ 15.615.052.881	\$ 1.649.539.987	11%
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	12	\$ 227.879.412	\$ 667.761.117	-\$ 439.881.705	-66%
Otros Pasivos	13	\$ 120.017.506	\$ 174.044.398	-\$ 54.026.892	-31%
Otras Provisiones	13	\$ 291.733.000	\$ 0	\$ 291.733.000	100%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 639.629.918	\$ 841.805.515	-\$ 202.175.597	-24%
NO CORRIENTE					
Fondos Sociales, Mutuales y Otros	14	\$ 542.170	\$ 542.170	\$ 0	0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 542.170	\$ 542.170	\$ 0	0%
TOTAL PASIVO		\$ 640.172.088	\$ 842.347.685	-\$ 202.175.597	-24%
PATRIMONIO					
Aporte de Asociados	15	\$ 11.204.082.583	\$ 12.469.300.782	-\$ 1.265.218.199	-10%
Aportes mínimos no reducibles		\$ 1.950.000.000	\$ 0	\$ 1.950.000.000	100%
Reservas		\$ 642.176.381	\$ 642.176.381	\$ 0	0%
Excedente (Pérdida) del ejercicio		\$ 1.166.933.783	-\$ 155.451.442	\$ 1.322.385.225	-851%
Excedentes o Pérdidas acumuladas de años anteriores		-\$ 155.451.442	\$ 0	-\$ 155.451.442	-100%
Excedentes o Pérdidas acumuladas adopción NIIF		\$ 1.816.679.475	\$ 1.816.679.475	\$ 0	0%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 16.624.420.780	\$ 14.772.705.196	\$ 1.851.715.584	13%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 17.264.592.868	\$ 15.615.052.881	\$ 1.649.539.987	11%

Original firmado

Luis Antonio Rojas Nieves
Representante Legal

Original firmado

Wilma Carolina Jiménez Jiménez
Contadora Pública
T.P N° 170209-T

Original firmado

Dilia Tatiana Árevalo Doblado
Revisor Fiscal
T.P N° 149638-T
Designada - Visión Contable &
Financiera SAST.R. 1632 J.C.C.

	Notas	2.024	2.023	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	16				
Servicio de crédito		\$ 1.226.291.180	\$ 1.094.042.463	\$ 132.248.717	12%
Arrendamientos		\$ 63.446.745	\$ 56.952.000	\$ 6.494.745	11%
Enseñanza		\$ 220.000	\$ 31.230.151	-\$ 31.010.151	-99%
Recuperación de cartera		\$ 105.941.898	\$ 152.543.028	-\$ 46.601.130	-31%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		\$ 1.395.899.823	\$ 1.334.767.642	\$ 61.132.181	5%
COSTOS DE VENTAS	17				
Enseñanza		\$ 0	\$ 24.980.683	-\$ 24.980.683	-100%
TOTAL COSTO DE VENTAS		\$ 0	\$ 24.980.683	-\$ 24.980.683	-100%
EXCEDENTE BRUTO EN SERVICIOS		\$ 1.395.899.823	\$ 1.309.786.959	\$ 86.112.864	7%
GASTOS OPERACIONALES	18				
Gastos de Personal		\$ 606.873.282	\$ 465.362.822	\$ 141.510.460	30%
Gastos Generales		\$ 811.178.008	\$ 470.696.528	\$ 340.481.480	72%
Amortización y Agotamiento		\$ 3.457.608	\$ 3.457.608	\$ 0	0%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo		\$ 76.142.016	\$ 75.955.681	\$ 186.335	0%
Deterioro		\$ 79.183.326	\$ 360.100.386	-\$ 280.917.060	-78%
Fondo de Solidaridad		\$ 129.995.671	\$ 107.530.903	\$ 22.464.768	21%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		\$ 1.706.829.911	\$ 1.483.103.928	\$ 223.725.982	15%
EXCEDENTE O (PÉRDIDA) OPERACIONAL		-\$ 310.930.088	-\$ 173.316.969	-\$ 137.613.118	79%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	19				
Ingresos por valoración de Inversiones y Rend. Fin.		\$ 122.871.196	\$ 81.107.027	\$ 41.764.169	51%
Ingresos administrativos y sociales		\$ 42.276.913	\$ 16.318.763	\$ 25.958.150	159%
Ingresos por recuperaciones		\$ 18.369.531	\$ 24.869.669	-\$ 6.500.138	-26%
Ingresos por valoración Propiedades de Inversión		\$ 1.359.672.046	\$ 0	\$ 1.359.672.046	100%
Total ingresos No Operacionales		\$ 1.543.189.686	\$ 122.295.459	\$ 1.420.894.227	1162%
Gastos Financieros		\$ 39.424.742	\$ 51.832.011	-\$ 12.407.269	-24%
Gastos Varios		\$ 25.901.073	\$ 52.597.921	-\$ 26.696.848	-51%
Total Gastos No Operacionales		\$ 65.325.815	\$ 104.429.932	-\$ 39.104.117	-37%
EXCEDENTE O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		\$ 1.166.933.783	-\$ 155.451.442	\$ 1.322.385.226	-851%

Original firmado

Luis Antonio Rojas Nieves
Representante Legal

Original firmado

Wilma Carolina Jiménez Jiménez
Contadora Pública
T.P N° 170209-T

Original firmado

Dilia Tatiana Árevalo Doblado
Revisor Fiscal
T.P N° 149638-T
Designada - Visión Contable &
Financiera SAS T.R. 1632 J.C.C.

	Aporte de los Asociados	Reserva para protección de Aportes	Reservas Estatutarias y Otras	Excedentes acumulados adopción NIIF	(Pérdidas) Excedentes Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 12.141.366.303	\$ 638.842.631	\$ 0	\$ 1.816.679.475	\$ 3.333.750	\$ 14.600.222.159
Aportes Asociados	\$ 327.934.479	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 327.934.479
Otras Reservas	\$ 0	\$ 3.000.375	\$ 333.375	\$ 0	-\$ 3.333.750	\$ 0
Pérdida del Periodo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 155.451.442	-\$ 155.451.442
	\$					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	12.469.300.782	\$ 641.843.006	\$ 333.375	\$ 1.816.679.475	-\$ 155.451.442	\$ 14.772.705.196
Aportes Asociados	-\$ 1.265.218.199	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.265.218.199
Otras Reservas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Excedente del Periodo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.166.933.783	\$ 1.166.933.783
					\$	\$
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 11.204.082.583	\$ 641.843.006	\$ 333.375	\$ 1.816.679.475	\$ 1.011.482.341	\$ 14.674.420.780

Original firmado

Luis Antonio Rojas Nieves
Representante Legal

Original firmado

Wilma Carolina Jiménez Jiménez
Contadora Pública
T.P N° 170209-T

Original firmado

Dilia Tatiana Árevalo Doblado
Revisor Fiscal
T.P N° 149638-T
Designada - Visión Contable &
Financiera SAST.R. 1632 J.C.C.

	2.024	2.023
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia (pérdida) neta	\$ 1.166.933.783	-\$ 155.451.442
Gastos de depreciación y amortización	\$ 79.599.624	\$ 75.955.681
Inventarios	\$ 1.225.297	\$ 511.800
Ajustes por la Disminucion (incremento) de cartera y cuentas por cobrar	\$ 227.636.353	-\$ 233.175.250
Ajustes por la Disminucion (incremento) de cuentas por pagar de origen comercial	-\$ 202.175.597	\$ 498.561.959
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	\$ 1.273.219.459	\$ 186.402.748
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Incremento / Disminucion de Activos Intangibles	\$ 5.078.016	-\$ 1.620.408
Incremento / Disminucion de Activos Fijos	-\$ 1.365.130.045	-\$ 933.992.832
Incremento / Disminucion de Inversiones	-\$ 265.857.861	-\$ 100.576.147
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-\$ 1.625.909.890	-\$ 1.036.189.387
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Pago por otras participaciones en el patrimonio	\$ 684.781.801	\$ 327.934.479
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	\$ 684.781.801	\$ 327.934.479
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 332.091.371	-\$ 521.852.160
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$ 1.977.146.898	\$ 2.498.999.058
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 2.309.238.269	\$ 1.977.146.898

Original firmado

Luis Antonio Rojas Nieves
Representante Legal

Original firmado

Wilma Carolina Jiménez Jiménez
Contadora Pública
T.P N° 170209-T

Original firmado

Dilia Tatiana Árevalo Doblado
Revisor Fiscal
T.P N° 149638-T
Designada - Visión Contable &
Financiera SAS T.R. 1632 J.C.C.

Revelaciones

A glowing lightbulb is the central focus, surrounded by a collage of hand-drawn sketches. The sketches include business concepts like 'Success', 'Production', 'Plan', and 'Target', along with mathematical formulas and currency symbols. The background is a light gray, and the overall theme is innovation and business ideas. The word 'Revelaciones' is written in a large, bold, black font at the top. In the bottom right corner, there is a logo for 'COOTRADIADIAN' with a green and yellow circular graphic.

Nota 1. Ente económico

La Cooperativa de Trabajadores de la Hacienda Pública y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - COOTRADIAN, es una entidad del sector solidario, de naturaleza, multiactiva, de segundo nivel de supervisión; regida por la ley, los principios universales, la doctrina del cooperativismo y el estatuto respectivo.

Está legalmente reconocida como la Cooperativa de Trabajadores de la Hacienda Pública y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - COOTRADIAN, inscrita en la Cámara de Comercio bajo el No.00003141 del libro I el 12 de marzo de 1997. El domicilio principal está ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C. y tendrá radio de acción en todo el territorio nacional.

COOTRADIAN tiene como objeto principal brindar el servicio de crédito a los empleados públicos vinculados con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, sus exfuncionarios y pensionados, así como los funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de sus entidades adscritas y vinculadas, sus exfuncionarios y pensionados y todas aquellas personas que se prevea pueden hacer parte de la misma; para crear condiciones socioeconómicas que les ayude a mejorar su calidad de vida en lo social, económico y cultural, a través del fomento de la solidaridad, la ayuda mutua, la unión y el esfuerzo común en el marco del desarrollo sostenido de la empresa autogestionaria, así como la proyección social hacia la comunidad.

La Cooperativa, es una empresa asociativa de derecho privado, de responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida conocida como Empresa de Economía Solidaria en Colombia. El objeto primordial de COOTRADIAN es el bienestar social de los asociados, el fortalecimiento en los lazos de solidaridad y compañerismo, al igual que contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, recreativas y educativas, mediante la adecuada prestación de diversos servicios, tales como crédito y bienestar social, entre otros.

Todo asociado debe comprometerse a pagar mensualmente aportes sociales entre el 2% y el 10%, así: Funcionarios, 2% al 10% de su sueldo básico devengado. Pensionados, 2% al 10% de su mesada pensional. Familiares, 5% al 10% de un salario mínimo mensual legal vigente. Exfuncionarios (dependientes), 2% al 10% de su sueldo básico devengado. Exfuncionarios (independientes), 5% al 10% de un salario mínimo mensual legal vigente.

El aporte social no contempla compensaciones parciales periódicas con préstamos adeudados a la Cooperativa, ni devoluciones en efectivo, pero se reintegra al momento del retiro del asociado por cualquier causa, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos.

Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

Sobre los excedentes obtenidos, se constituye una reserva para protección de aportes del 20% como mínimo; un 20% como mínimo para el fondo de educación y un 10% como mínimo para un fondo de solidaridad.

El remanente puede destinarse todo o en parte para revalorizar los aportes o efectuar retornos a los asociados en proporción al uso de sus servicios sin perjuicio de que también puedan destinarse sus excedentes para

alimentar fondos sociales agotables que beneficien a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o constituir fondos y reservas patrimoniales permanentes.

No obstante, el remanente de COOTRADIÁN se aplicará en primer término a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores y a establecer el nivel de la reserva de protección de aportes, cuando ésta se hubiere empleado con igual fin

Duración: Su duración es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Grupo NIIF al que pertenece la cooperativa: COOTRADIÁN pertenece al Grupo 2 para NIIF.

Empleados: COOTRADIÁN a diciembre 31 de 2024 cuenta con quince (15) funcionarios en las diferentes áreas.

Nota 2. Base contable de entidad en funcionamiento

La Gerencia de COOTRADIÁN sigue teniendo una expectativa razonable de que la Cooperativa cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base de negocio en marcha de la contabilidad sigue siendo apropiada.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, COOTRADIÁN generó un excedente neto de mil ciento sesenta y seis millones novecientos treinta y tres mil setecientos ochenta y tres pesos (\$1.166.933.783).





Nota 3. **Bases de presentación** **de los estados financieros**

3.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Trabajadores de la Hacienda Pública y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - COOTRADIAN, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el Anexo No.2 del DUR 2420 del 14 de diciembre de 2015 y sus modificatorios, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes).

Además, en su preparación COOTRADIAN consideró:

- Circular Básica jurídica, por medio de Circular Externa 20 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en diario oficial No.51571 del 28 de enero de 2021; esta circular sustituye y deroga la circular básica jurídica 06 de 2015 y todas las circulares externas y cartas circulares que resulten contrarias y la Circular Básica Contable y Financiera, por medio de Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en diario oficial No.51570 del 27 de enero de 2021, la cual sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera del 2008.
- Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 cuyo objetivo era compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información. No obstante, el 23 de diciembre del 2015, se emitió el Decreto 2496, el cual establece unas adiciones y modificaciones, las cuales se detallan a continuación:
 - “La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.
 - Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios”.

3.2 Bases de Medición

Los presentes estados financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

3.3 Moneda Funcional

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la totalidad de sus operaciones se realizan en esta moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en pesos colombianos.

3.4 Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

3.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de COOTRADIAN.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos.
- Vidas útiles de propiedad, planta y equipo.
- Provisiones por litigios y otras contingencias.
- Reconocimiento de ingresos y gastos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes.



3.6 Acumulación o Devengo

COOTRADIAN prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de acumulación o devengo.

3.7 Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al activo neto o al resultado del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 2% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Nota 4. Principales Políticas Contables

4.1 Efectivo y Equivalentes del Efectivo:

Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro y corrientes). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

4.2 Instrumentos Medidos al Costo Amortizado

Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por COOTRADIAN: Las inversiones de deuda como la cartera de créditos (préstamos por cobrar) y las obligaciones financieras.

4.3 Cartera de Créditos

Clasificación:

- a) Vivienda: Son aquellos que se otorgan a los asociados, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual, son garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización hasta 120 meses.
- b) Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a los asociados, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.



Deterioro de la Cartera de Créditos

COOTRADIAN sigue el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, las políticas, procesos, modelos, deterioro y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

COOTRADIAN evalúa mensualmente el riesgo de la cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. COOTRADIAN califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: COOTRADIAN constituye una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. Sin perjuicio de la provisión general, COOTRADIAN mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.

La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración:

Reglas de alineamiento

Cuando COOTRADIAN califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Superintendencia de la Economía Solidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La Superintendencia de la Economía Solidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas. Igualmente, podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.



	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%
			>360	100%	721-1080	60%
					>1080	100%

Intereses Cartera de Créditos

Representa el valor de los intereses devengados por COOTRADIAN sobre el capital prestado a sus asociados, que aún no haya completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberá observar las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito

En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

Reestructuraciones

Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tiene por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos.

Así mismo, para efectos de la estimación del deterioro, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por deudores comerciales por venta de bienes y servicios, anticipos de contratos, proveedores e impuestos y otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro; de lo contrario, se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor.

4.4 Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable

Acciones, cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado en bolsa como es el caso de las acciones; en caso de no estar disponible, se considerarán las transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y en último caso, se adoptará el resultado de una valoración técnica de la entidad.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro las pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

4.5 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión comprenden los terrenos y edificaciones o parte de estos que se tengan con el propósito de generar rentas o plusvalías o que se tengan sin un uso determinado. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo que se compone del precio de compra y demás gastos atribuibles a la adquisición. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable siempre y cuando este pueda determinarse sin incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados, los cambios en el valor razonable se reconocerán directamente en resultados. En caso de que la entidad no pueda obtener el valor razonable de una propiedad de inversión por las razones antes mencionadas, reconocerá dichas partidas como propiedades, planta y equipo y aplicará esta política hasta que la medición del valor razonable vuelva a estar disponible.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su nuevo costo para efectos de la aplicación de la política de propiedad planta y equipo de ahí en adelante.



4.6 Propiedad Planta y Equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realizan al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento, tales como, gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal.

Tipo de Activo	Vida Util	Valor Residual
Edificios	Entre 20 y 120 años	Entre el 0% y 20%
Muebles y Enseres	Entre 0 y 15 años	Entre el 0% y 5%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 15 años	Entre el 0% y 5%
Vehículos	Entre 2 y 10 años	Entre el 10% y 30%
Computación y comunicación	Entre 2 y 5 años	Entre el 0% y 3%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los activos que estén sujetos a contratos de arrendamientos financieros son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la entidad obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

4.7 Intangibles generados internamente y gastos anticipados

Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

4.8 Costos por Intereses

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

4.9 Impuesto a las Ganancias

Impuesto de Renta: El régimen tributario especial establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario numeral 4, hace referencia al excedente y no a la renta fiscal, por lo tanto las bases fiscales y contables son las mismas, disponiendo que la cooperativa tributa a la tarifa única del 20%, de acuerdo con la normatividad cooperativa vigente. En el primer párrafo del mismo artículo aclara que la cooperativa se encuentra excluida de renta presuntiva, comparación patrimonial y liquidación de anticipo del impuesto de renta.

Los contribuyentes del régimen tributario especial de que tratan los artículos 19-4 del Estatuto Tributario, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a partir del año gravable 2019, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).



4.10 Fondos Sociales

De acuerdo con los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, COOTRADIAN debe constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) tomados del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existen también en la entidad la posibilidad de crear por Asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración, los cuales, en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros. Otro 20% de sus excedentes se destina para un Fondo de Educación y un 10% para el Fondo de Solidaridad. El remanente puede destinarse todo o en parte para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del fondo de bienestar social.
- Asimismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes.
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios.
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.



Los fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al excedente anual. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. El Consejo de Administración podrá autorizar el otorgamiento de auxilios o el desarrollo de actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente, previa aprobación de la Asamblea, del parámetro presupuestal (artículo 56 ley 79 de 1988).

4.11 Beneficios a Empleados

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de COOTRADIAN, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: salarios, cesantías, prima legal de servicios, intereses sobre las cesantías y vacaciones. Los beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la

fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extralegales ni beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente, el Consejo de Administración conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo de mera liberalidad, las cuales se provisionarían mensualmente en beneficios a empleados.

4.12 Aportes Sociales

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a COOTRADIAN, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea de Asociados, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de COOTRADIAN.

Los aportes de los asociados quedaran directamente afectados desde su origen a favor de COOTRADIAN, como garantía de las obligaciones que contraigan con

COOTRADIAN. Tales sumas, no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. COOTRADIAN dispondrá de un plazo de treinta (30) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por escrito.

4.13 Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales)

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.



4.14 Ingresos de Actividades Ordinarias

COOTRADIAN mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación tiene en cuenta el importe de los descuentos comerciales por pronto pago que sean practicados por la entidad.

COOTRADIAN incluye en los ingresos de actividades ordinarias las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

COOTRADIAN excluye de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor agregado. En una relación de agencia, COOTRADIAN incluye en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COOTRADIAN reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.



4.15 Partes Relacionadas

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de la cooperativa así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean asociados o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. COOTRADIAN considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración.
- El Gerente.
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil de los miembros del Consejo de Administración principales y suplentes, y el Gerente.

Nota 5. Efectivo y equivalentes

El saldo del efectivo y equivalente al efectivo está compuesto por:

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Bancos y otras entidades financieras	\$ 552.247.095	\$ 1.360.237.758	-\$ 807.990.663	-59%
CDT'S con vencimiento a 90 días	\$ 1.756.991.174	\$ 616.909.140	\$ 1.140.082.034	185%
Total Efectivo y Equivalentes al efectivo	\$ 2.309.238.269	\$ 1.977.146.898	\$ 332.091.371	17%

Los Certificados de Depósito a Término se consideran equivalentes al efectivo ya que son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

La cooperativa al cierre del año 2024 cuenta con tres (3) CDT'S constituidos con Banco de Bogotá cada uno a 90 días, con tasa fija nominal así:

Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Valor	Tasa de interés
12.11.2024	10.02.2025	\$511.655.840	9,32%
02.12.2024	03.03.2025	\$532.582.571	9,09%
19.12.2024	19.03.2025	\$700.000.000	8,99%

Sobre el efectivo y equivalentes del efectivo no existen restricciones como, embargos, pignoraciones y/o gravámenes.

Nota 6. Inversiones

Las Inversiones se encuentran representadas de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Acciones	\$ 2.670.417	\$ 2.427.600	\$ 242.817	10%
Fondos de Inversión Colectiva	\$ 573.760.008	\$ 307.922.280	\$ 265.837.728	86%
Aportes en Cooperativas	\$ 0	\$ 222.684	-\$ 222.684	-100%
Total Inversiones	\$ 576.430.425	\$ 310.572.564	\$ 265.857.861	86%

En el rubro de inversiones al cierre del año 2024 la cooperativa cuenta con cuarenta y cuatro (44) acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto con un valor de suscripción de \$1.921,73, cada una y cuatrocientas treinta y dos (432) acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto con un valor de suscripción de \$5.985,79, cada una.

Por otra parte, al cierre del año fiscal 2024 COOTRADIAN cuenta con recursos depositados en el fondo de inversión colectivo abierto SUMAR; este es un fondo de inversión a la vista con perfil de riesgo bajo y conservador que se encuentra calificado por BRC Standard & Poor's con AAA/2 por su alta calidad crediticia y su baja sensibilidad ante la volatilidad del mercado.

Durante el año 2024 se presentó la solicitud para desvincularnos como asociados de ASCOOP, entidad en la que la cooperativa tenía un pequeño aporte.

Sobre este rubro no existen restricciones como, embargos, pignoraciones y/o gravámenes.

Nota 7. Cartera de Crédito

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga COOTRADIAN en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales.

Políticas y criterios definidos por la cooperativa en materia de garantías

La garantía de una obligación crediticia busca amparar, asegurar el cumplimiento de una obligación adquirida por el o los deudores, disminuyendo así el riesgo de un eventual incumplimiento. La garantía no debe confundirse con la obligación que respalda, por lo cual debe restringirse su función y solo en caso de incumplimiento será utilizada, como última alternativa, como fuente de pago.

Las operaciones de crédito de cualquiera de las líneas que de manera individual y acumulada superen los ochenta (80) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV, una vez descontando los aportes sociales, requieren la constitución de garantía real a favor de COOTRADIAN; Los créditos menores a este monto de tope, requieren CODEUDOR.

Como garantía de los créditos otorgados, COOTRADIAN aceptará:

a. Responsabilidad personal. Únicamente firma del asociado, para créditos cuya cuantía no supere el valor de los aportes del mismo o créditos que específicamente estipulen esta condición.

b. Garantía personal. Es aquella que se acepta con la firma solidaria de un deudor solidario solvente moral y económicamente, asociado o no a la cooperativa. El Pagaré es el título valor que demuestra la existencia de la obligación por una cantidad que se pagará en un tiempo determinado. Implica que, con la firma de éste y la imposición de la huella del índice derecho, tanto el deudor como los codeudores tienen la misma responsabilidad sobre el crédito.

c. Garantía real (admisible) prendaria, con o sin tenencia. Constituida por bienes, muebles o inmuebles. Los primeros son aquellos que pueden transportarse o moverse por sí mismos o por fuerza externa (semovientes, maquinaria, equipos, etc.); los segundos, inmuebles, son aquellos que no pueden transportarse, como lotes, fincas o aquellos que se adhieren como casas, edificios, etc.

d. Garantía de títulos valores. Podrá aceptarse como garantía el endoso o cesión a favor de COOTRADIAN de títulos valores negociables en el mercado (CDT, acciones, por ejemplo). También se aceptarán las garantías bancarias o de compañías de seguros.

e. Banca de Riesgo: Podrá aceptarse, bajo el esquema de cobertura de riesgo como deudor solidario una entidad de banca de riesgo, siempre y cuando exista un convenio entre COOTRADIAN y la Banca de Riesgo, las comisiones que genere dicha cobertura serán asumidas en su totalidad por el beneficiario del crédito.

Garantías No Admisibles

Son todas las garantías y fuentes de pago no consideradas como garantías admisibles, que comprometen el patrimonio total de los garantes del crédito.

No serán garantías admisibles:

1. Aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor (ejemplo: inventarios) o la entrega de títulos valores, salvo que se trate de la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.

2. Las garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor, garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento, salvo en los casos en que la cooperativa demuestre que es posible escindir el inmueble del establecimiento y que el valor de mercado de estos inmuebles no está directamente relacionado con el funcionamiento de los establecimientos; ni garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento.

A continuación, se detalla la clasificación de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2024:

	Corto plazo	Largo plazo	Total a 31.12.2024
Saldo a capital	\$ 3.699.301.916	\$ 6.297.104.989	\$ 9.996.406.905
(-) Deterioro de capital	-\$ 108.019.225	-\$ 304.661.521	-\$ 412.680.746
Saldo intereses	\$ 7.863.597	\$ 17.221.979	\$ 25.085.576
(-) Deterioro de intereses	-\$ 4.275.284	-\$ 10.568.639	-\$ 14.843.923
(-) Deterioro general	-\$ 36.993.019	-\$ 62.971.050	-\$ 99.964.069
Saldo a 31.12.2024	\$ 3.557.877.985	\$ 5.936.125.758	\$ 9.494.003.743

De acuerdo con la calificación y las garantías que respaldan los créditos a continuación se detalla la cartera a corto plazo y a largo plazo:

Cartera a Corto Plazo (Corriente – Inferior a un año)

Tipo	CATEGORIA	Garantía	Capital CP	Deterioro de Capital CP	Int CP	Deterioro Int CP	Deterioro Gral CP	Total Cartera Corto Plazo
Consumo	A	Garantía Personal	549.522.252	0	741.449	0	-5.495.223	544.768.479
		Garantía Real	30.833.645	0	2.131	0	-308.336	30.527.439
		Responsabilidad Personal	2.740.956.772	0	2.262.930	0	-27.409.568	2.715.810.135
	Total A		3.321.312.669	0	3.006.510	0	-33.213.127	3.291.106.053
	B	Garantía Personal	28.459.845	-193.280	79.870	0	-284.598	28.061.837
		Responsabilidad Personal	100.206.011	-334.369	221.836	0	-1.002.060	99.091.418
	Total B		128.665.856	-527.649	301.706	0	-1.286.659	127.153.254
	C	Garantía Personal	4.174.047	-317.862	48.419	0	-41.740	3.862.864
		Responsabilidad Personal	28.573.877	-1.296.122	425.780	-338.981	-285.739	27.078.815
	Total C		32.747.924	-1.613.984	474.198	-338.981	-327.479	30.941.678
	D	Responsabilidad Personal	41.575.009	-6.071.828	868.299	-785.376	-415.750	35.170.353
		Total D		41.575.009	-6.071.828	868.299	-785.376	-415.750
	E	Garantía Personal	2.875.802	-2.875.802	86.732	-86.732	-28.758	-28.758
		Garantía Real	6.750.045	-6.750.045	304.517	-304.517	-67.500	-67.500
		Responsabilidad Personal	103.341.847	-90.179.917	2.763.049	-2.759.678	-1.033.418	12.131.883
	Total E		112.967.694	-99.805.764	3.164.298	-3.150.927	-1.129.677	12.035.624
Total Consumo			3.637.289.152	-108.019.225	7.805.012	-4.275.284	-36.372.692	3.496.406.964
Vivienda	A	Garantía Real	62.032.764	0	58.582	0	-620.328	61.471.019
	Total A		62.032.764	0	58.582	0	-620.328	61.471.019
Total Vivienda			62.032.764	0	58.582	0	-620.328	61.471.019
Total general CORTO PLAZO			3.699.301.916	-108.019.225	7.863.594	-4.275.284	-36.993.019	3.557.877.982

Cartera a Largo Plazo (No Corriente – Mayor a un año)

Tipo	CATEGORIA	Garantía	Capital LP	Deterioro de Capital LP	Int LP	Deterioro Int LP	Deterioro Gral LP	Total Cartera Largo Plazo
Consumo	A	Garantía Personal	1206.353.421	0	1.726.611	0	-12.063.534	1.196.016.497
		Garantía Real	15.649.452	0	1.081	0	-156.495	15.494.039
		Responsabilidad Personal	4.016.451.262	0	3.342.392	0	-40.164.513	3.979.629.141
	Total A		5.238.454.135	0	5.070.084	0	-52.384.541	5.191.139.677
	B	Garantía Personal	94.504.991	-657.761	190.286	0	-945.050	93.092.466
		Responsabilidad Personal	177.296.647	-767.684	328.144	0	-1.772.966	175.084.141
	Total B		271.801.638	-1.425.445	518.430	0	-2.718.016	268.176.607
	C	Garantía Personal	14.374.530	-1.094.647	166.744	0	-143.745	13.302.881
		Responsabilidad Personal	49.679.178	-2.280.251	381.702	-91.634	-496.792	47.192.204
	Total C		64.053.708	-3.374.898	548.447	-91.634	-640.537	60.495.085
	D	Responsabilidad Personal	61.842.668	-9.776.219	1.436.236	-1.198.242	-618.427	51.686.017
		Total D		61.842.668	-9.776.219	1.436.236	-1.198.242	-618.427
	E	Garantía Personal	14.322.662	-14.322.662	431.961	-431.961	-143.227	-143.227
		Garantía Real	102.710.498	-102.710.498	4.633.618	-4.633.618	-1.027.105	-1.027.105
		Responsabilidad Personal	185.667.415	-173.051.799	4.218.774	-4.213.184	-1.856.674	10.764.532
		Total E		302.700.575	-290.084.959	9.284.353	-9.278.763	-3.027.006
Total Consumo			5.938.852.724	-304.661.521	16.857.549	-10.568.639	-59.388.527	5.581.091.586
Vivienda	A	Garantía Real	358.252.265	0	364.428	0	-3.582.523	355.034.171
	Total A		358.252.265	0	364.428	0	-3.582.523	355.034.171
Total Vivienda			358.252.265	0	364.428	0	-3.582.523	355.034.171
Total general LARGO PLAZO			6.297.104.989	-304.661.521	17.221.978	-10.568.639	-62.971.050	5.936.125.758
TOTAL CARTERA 2024			9.996.406.905	-412.680.746	25.085.576	-14.843.923	-99.964.069	9.494.003.743

Geográficamente la composición de esta cartera es la ciudad de Bogotá y el sector económico al que pertenecen nuestros asociados es principalmente el sector terciario o de servicios.

Por otra parte, la cooperativa no ha realizado venta de su cartera a entidades externas. Al cierre de 2024 la cooperativa no tiene créditos reestructurados.

Frente a la compra de cartera que realizó la cooperativa durante el año 2024 a sus asociados, cabe mencionar que, estas son operaciones de crédito destinadas a pago de cartera del asociado con otras entidades, ya sean del sector solidario o de carácter financiero.

Se excluye créditos de los asociados con entidades o personas diferentes a las mencionadas.

Tampoco aplica para créditos del asociado con COOTRADIAN. El desembolso se realiza directamente a la entidad dueña de cartera a cargo del asociado y que se encuentre en calificación A.

Las condiciones que actualmente maneja la cooperativa para créditos de compra de cartera son las siguientes:

Cuantía	Hasta 8 veces los aportes
Plazo	Hasta setenta y dos (72) meses
Garantía	Pagaré, deudor solidario o similar
Antigüedad requerida	Doce (12) meses
Tasa de interés	0,9%

Al cierre del año 2024 la cooperativa no ha celebrado acuerdos extra concordatarios y existen (dos) asociados que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

Las políticas adoptadas por la cooperativa respecto a la realización de baja en cuenta son las siguientes:

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se debe, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones.

Por lo tanto, no puede existir baja en cuenta de estas operaciones sobre deudores que continúen registrados como asociados. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el presente capítulo y luego proceder a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación.

Sin perjuicio de las acciones que se deriven como responsabilidades a cargo de los administradores, como consecuencia de dar baja en cuenta de activos que dejaron de generar un beneficio económico futuro, el consejo de administración, previo el análisis y el cumplimiento de los requisitos, podrá autorizar la baja en cuenta de activos.

En caso de que COOTRADIAN presente pérdidas del ejercicio, se deberá efectuar retención proporcional a los aportes y luego proceder a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación.

Durante el año 2024 COOTRADIAN no realizó baja en cuentas.

El consejo de administración debe ampararse en los informes presentados por el Gerente y el abogado que lleva el proceso sobre la irrecuperabilidad de la cartera. Los informes deben estar debidamente

motivados indicando, en forma detallada el origen de la decisión y soportados en documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión efectuada.

COOTRADIAN cuenta con el manual donde se incorporan los principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio; este manual tiene como propósito establecer los lineamientos sobre cada uno de los componentes del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, así como, definir, recopilar y actualizar las políticas de otorgamiento, seguimiento,

control y recuperación del proceso de crédito.

La estructuración del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito en COOTRADIÁN propende por la adecuada gestión de los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad de crédito, buscando adicionalmente la generación de valor en la oferta de servicios a los asociados, para soportar el crecimiento, la rentabilidad y la estabilidad del patrimonio y de los aportes sociales de la cooperativa.

Las normas aplicadas están descritas en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida mediante la Circular Externa 022 del 28 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sus anexos, modificaciones y adiciones.



Nota 8. Cuentas por cobrar y otras

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Anticipos	\$ 0	\$ 719.112	-\$ 719.112	-100%
Arrendamientos	\$ 17.792.448	\$ 8.412.576	\$ 9.379.872	111%
Anticipo de Impuestos	\$ 8.910.123	\$ 18.000.402	-\$ 9.090.279	-51%
Sobrante en liquidación privada de impuestos	\$ 8.780.000	\$ 0	\$ 8.780.000	100%
Responsabilidades Pendientes	\$ 11.894.119	\$ 6.335.336	\$ 5.558.783	88%
Otras cuentas por cobrar	\$ 9.480.480	\$ 10.708.591	-\$ 1.228.111	-11%
Total Cuentas por Cobrar y Otras	\$ 56.857.170	\$ 44.176.017	\$ 12.681.153	29%

Las cuentas por cobrar están representadas en los saldos a favor que tiene COOTRADIÁN distintas de cartera.

En el rubro de arrendamientos, la sociedad DECRIM LAWYERS SAS actual arrendatario de uno de los inmuebles de la cooperativa, esto es, la casa de la soledad ubicada en la Cr 25 # 42 -50, presenta saldo en cartera por los cánones de arrendamiento pendientes de pago.

Ante la irregularidad de los pagos recibidos por parte de la sociedad DECRIM LAWYERS SAS, durante toda la vigencia del contrato y ante las múltiples comunicaciones que se cruzaron con el área jurídica con el fin de normalizar esta cartera y la negativa de ponerse al día con los cánones de arrendamiento y reconocer intereses de mora a la deuda, se decide iniciar dos procesos jurídicos en contra de esta sociedad, uno por los cánones de arrendamiento pendientes de pago y otro que busca la restitución del inmueble arrendado por la vía judicial.

Tipo de Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía

Número de proceso: 11001418902320240081100

Despacho: Juzgado ochenta y dos civil municipal de pequeñas causas

Tipo de Proceso: Restitución del inmueble arrendado

Número de proceso: 11001310304520240014400

Despacho: Juzgado cincuenta y siete civil del circuito de Bogotá

En el rubro de anticipos de impuestos se registran las retenciones que nos practican los bancos por concepto de retención en la fuente por los portafolios en bancos que la cooperativa posee en banco de Bogotá y fiduciaria Bogotá.

En el rubro de sobrante en liquidación privada de impuestos se registra el saldo a favor por concepto de renta del año 2023.

En el rubro responsabilidades pendientes se registran los préstamos otorgados a los colaboradores de COOTRADIAN. Estos préstamos son descontados por nómina a máximo 24 meses y máximo hasta el doble del sueldo del colaborador.

En el rubro otras cuentas por cobrar se registran los valores a favor de COOTRADIAN por concepto de presentación de demandas en los procesos jurídicos de cartera que adelanta la abogada externa.

Nota 9. Inventarios

Al cierre del año 2024, los inventarios están representados de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Boletería	\$ 442.600	\$ 1.453.200	-\$ 1.010.600	-70%
Lotes de Inhumación	\$ 214.697	\$ 214.697	\$ 0	0%
Deterioro lotes de inhumación	-\$ 214.697	\$ 0	-\$ 214.697	-100%
Total Inventarios	\$ 442.600	\$ 1.667.897	-\$ 1.225.297	-73%



La cooperativa cuenta con boletería de Cine Colombia disponible para la venta a sus asociados. Estas boletas se venden a un precio inferior al que se consigue en las taquillas del cine y también se favorece al asociado con la venta de bonos de confitería que al igual que las boletas de cine se ofrecen a un precio asequible.

Por otra parte, dentro del inventario que tiene la cooperativa se encuentran los lotes de inhumación, así:

- 23 lotes en Jardines de Paz valorizados a un costo histórico total de \$ 69.696
- 29 lotes en La Inmaculada valorizados a un costo histórico total de \$145.000

Estos lotes a la fecha no se han podido vender ya que en la actualidad es menos costoso recurrir a la cremación que utilizar un terreno para la sepultura de un ser querido.

Nota 10.

Propiedad planta y equipo

Representan los bienes tangibles adquiridos o contruidos que son necesarios para la prestación de los servicios de COOTRADIAN, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico.

La propiedad, planta y equipo de COOTRADIAN está libre de todo gravamen. Todos los activos se encuentran identificados individualmente y controlados, asignando a cada colaborador la custodia de los equipos que utiliza, los cuales son entregados con acta que reposa en su expediente individual.

Una vez COOTRADIAN realiza el reconocimiento inicial, procede a medir un elemento de propiedad, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, esto aplica para todas

las categorías de activos.

El método de depreciación que la cooperativa utiliza es línea recta, esto aplica para todas las categorías de activos.

Las vidas útiles definidas por la cooperativa para propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Tipo de Activo	Vida Util	Valor Residual
Edificios	Entre 20 y 120 años	Entre el 0% y 20%
Muebles y Enseres	Entre 0 y 15 años	Entre el 0% y 5%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 15 años	Entre el 0% y 5%
Vehiculos	Entre 2 y 10 años	Entre el 10% y 30%
Computación y comunicación	Entre 2 y 5 años	Entre el 0% y 3%

En el año 2024 COOTRADIAN trasladó toda su operación a la nueva sede administrativa ubicada en la calle 12 # 7 – 32 oficina 906, oficina que se adecuó de forma óptima, maximizando los espacios en pro del bienestar de sus asociados y colaboradores.

Esta oficina fue adquirida sin financiación de entidades del sector bancario; el pago se realizó de contado mediante recursos obtenidos en el curso normal de las actividades que realiza la cooperativa.

El costo del inmueble ascendió a \$750.000.000 y el valor de la adecuación total fue de \$397.619.093, este monto incluyó la compra de todo el mobiliario de la oficina; al igual que el costo del inmueble, la adecuación se pagó con recursos propios.

A continuación, se detallan los saldos con corte a 31 de diciembre de 2024, de la propiedad, planta y equipo de COOTRADIAN:

1. 170502 – TERRENOS

DESCRIPCIÓN CUENTA	CONTABILIDAD
INMUEBLE CALLE 20 # 3 – 40 CENTRO	1.748.700.000
TOTAL TERRENOS	1.748.700.000

2. 170504 – CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES

DESCRIPCIÓN CUENTA	CONTABILIDAD
INMUEBLE CALLE 20 # 3– 40 CENTRO	498.435.000
INMUEBLE CALLE 12 # 7 – 32 OF 906 CENTRO	1.020.553.592
DEPRECIACIÓN CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-197.819.333
TOTAL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.321.169.259

3. 170505 – MUEBLES Y ENSERES

DESCRIPCIÓN CUENTA	CONTABILIDAD
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	95.551.022
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-7.299.036
TOTAL MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	88.251.986

4. 170520 – EQUIPO DE COMPUTO

DESCRIPCIÓN CUENTA	CONTABILIDAD
EQUIPO DE COMPUTO	64.711.170
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	-27.726.303
TOTAL EQUIPO DE COMPUTO	36.984.867

4. 170520 – EQUIPO DE COMUNICACIÓN

DESCRIPCIÓN CUENTA	CONTABILIDAD
EQUIPO DE COMUNICACION	19.288.838
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-3.536.287
TOTAL EQUIPO DE COMUNICACIÓN	15.752.551

Durante el año fiscal 2024, COOTRADIAN reconoció en su contabilidad las propiedades de inversión: Una propiedad de inversión es una propiedad (terreno o edificio, o parte de un edificio o ambos) mantenidas por el dueño como un activo para obtener rentas, por lo tanto, una propiedad de inversión genera flujos de efectivo.

A continuación, se detalla la información relevante sobre esta propiedad:

0. 171510 – PROPIEDADES DE INVERSION

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	CONTABILIDAD
17150501	TERRENO CR 25 CASA DE LA SOLEDAD	1.105.324.800
17151001	INMUEBLE CR 25 # 42 –50 LA SOLEDAD	489.720.000
	TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	1.595.044.800

La política contable adoptada para esta propiedad es reconocerla por su valor razonable siempre y cuando este pueda determinarse sin incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados, los cambios en el valor razonable se reconocerán directamente en resultados. Las propiedades se utilizan principalmente para la generación de ingresos por alquiler y la apreciación del capital.

Para el reconocimiento contable de esta propiedad de inversión, se llevó a cabo el avalúo de la propiedad casa de la soledad; esta actualización del valor comercial fue llevada a cabo por la corporación cámara de la propiedad raíz lonja inmobiliaria, que es una entidad sin ánimo de lucro que promueve el mejoramiento estratégico y la capacidad en el desarrollo de la actividad inmobiliaria.

La propiedad, planta y equipo se encuentra representada de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Terrenos	\$ 1.748.700.000	\$ 1.748.700.000	\$ 0	0%
Edificaciones	\$ 1.518.988.592	\$ 1.909.954.093	-\$ 390.965.501	-20%
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 95.551.022	\$ 43.225.082	\$ 52.325.940	121%
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 84.000.008	\$ 151.692.649	-\$ 67.692.641	-45%
Maquinaria y Equipo	\$ 0	\$ 1.333.080	-\$ 1.333.080	-100%
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	\$ 3.447.239.622	\$ 3.854.904.904	-\$ 407.665.282	-11%
Depreciación acumulada	\$ 236.380.959	\$ 337.989.470	-\$ 101.608.511	-30%
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	\$ 3.210.858.663	\$ 3.516.915.434	-\$ 306.056.771	-9%
Propiedades de Inversión	\$ 1.595.044.800	\$ 0	\$ 1.595.044.800	100%
Total Propiedad, Planta y Equipo	\$ 4.805.903.463	\$ 3.516.915.434	\$ 1.288.988.029	37%

Nota 11. Activos Intangibles

Los activos intangibles se encuentran representados así:

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Licencia Trébol Sifone	\$ 21.717.198	\$ 25.174.806	-\$ 3.457.608	-14%
Traslado de gastos	\$ 0	\$ 1.198.542	-\$ 1.198.542	-100%
Impuestos pagados por anticipado	\$ 0	\$ 3.879.474	-\$ 3.879.474	-100%
Total Activos Intangibles	\$ 21.717.198	\$ 30.252.822	-\$ 8.535.624	-28%

Durante el año fiscal 2024, COOTRADIAN continua con la amortización de la licencia del software contable Trébol Sifone.

La política contable adoptada para estos activos es reconocerlos inicialmente al costo de adquisición y medirlos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Para el cierre del año 2024 no se presentan saldos por concepto de traslados de gastos e impuestos pagados por anticipado.

Nota 12. Cuentas por Pagar

Durante el año fiscal 2024, COOTRADIAN ha registrado varios pasivos a corto plazo en el concepto de cuentas por pagar. A continuación, se detalla la información sobre estos pasivos:

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Comisiones y Honorarios	\$ 6.575.770	\$ 3.402.079	\$ 4.138.897	122%
Costos y gastos por pagar	\$ 216.130.936	\$ 658.238.955	-\$ 443.073.225	-67%
Retención en la Fuente	\$ 944.986	\$ 2.251.379	-\$ 1.306.393	-58%
Impuestos, gravámenes y tasas	\$ 4.227.720	\$ 3.868.704	\$ 359.016	9%
Total Cuentas por Pagar	\$ 227.879.412	\$ 667.761.117	-\$ 439.881.705	-66%

La política contable adoptada para estas cuentas por pagar es reconocerlas inicialmente al valor de la factura recibida. Las cuentas por pagar están relacionadas con la adquisición de bienes y servicios necesarios para las operaciones de la empresa.

Las cuentas por pagar al cierre de 2024 comprenden las obligaciones que la entidad posee con terceros, distintas a las obligaciones financieras. Cabe resaltar que, COOTRADIAN no tiene endeudamiento con el sector financiero.

En el rubro de comisiones y honorarios se encuentran registrados los honorarios de la abogada externa que representa a la cooperativa en los procesos jurídicos que se adelantan contra los asociados que han incumplido con sus obligaciones.

Los costos y gastos por pagar incluyen los siguientes rubros:

Concepto	Saldo a 31.12.2024
Procesos jurídicos por aplicar	\$18.328.204
Retiro de asociados	\$12.675.735
Cartera y aportes por aplicar	\$80.772.060
Convenios por pagar	\$43.320
Consignaciones pendientes por identificar	\$1.304.800
Reintegro por mayor valor descontado	\$9.290.036
Sucesión ilíquida	\$88.746.575
Impuestos por pagar ICA	\$4.005.000
Total costos y gastos por pagar	\$215.165.730

Nota 13. Otros Pasivos

El rubro de otros pasivos se compone de la siguiente manera:

Beneficios a Empleados

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses de Cesantías	\$ 3.701.404	\$ 2.846.732	\$ 854.672	30%
Cesantías	\$ 31.342.171	\$ 22.579.453	\$ 8.762.718	39%
Vacaciones	\$ 26.326.835	\$ 31.581.399	-\$ 5.254.564	-17%
Total beneficios a empleados	\$ 61.370.410	\$ 57.007.584	\$ 4.362.826	8%

Al cierre del año la cooperativa cuenta con quince (15) colaboradores contratados directamente por la entidad, todos con contrato laboral a término indefinido. La cooperativa cumplió a cabalidad con los pagos de prima en los tiempos estipulados.

Ingresos recibidos para terceros

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Seguro de vida y crédito	\$ 11.327.848	\$ 21.462.594	-\$ 10.134.746	-47%
Medicina prepagada	\$ 2.931.980	\$ 24.109.125	-\$ 21.177.145	-88%
Olivos plan exequial	\$ 173.290	\$ 0	\$ 173.290	100%
Emi medicina prepagada	\$ 7.286.976	\$ 30.142.798	-\$ 22.855.822	-76%
Emermédica	\$ 5.145.437	\$ 4.771.109	\$ 374.328	8%
Garantías comunitarias	\$ 2.440.166	\$ 0	\$ 2.440.166	100%
Liberty	\$ 9.117.937	\$ 8.812.008	\$ 305.929	3%
Allianz vehículos	\$ 16.348.562	\$ 24.265.680	-\$ 7.917.118	-33%
Alkosto	\$ 59.400	\$ 0	\$ 59.400	100%
Óptica latina	\$ 0	\$ 2.265.500	-\$ 2.265.500	-100%
Animal Pet	\$ 3.815.500	1.208.000	\$ 2.607.500	216%
Total Ingresos recibidos para terceros	\$ 58.647.096	\$ 117.036.814	-\$ 58.389.718	200%
Total Otros Pasivos	\$ 120.017.506	\$ 174.044.398	-\$ 54.026.892	-31%

Otras Provisiones

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Impuesto de Renta	\$ 291.733.000	\$ 0	\$ 291.773.000	100%
Total Otras Provisiones	\$ 291.223.000	\$ 0	\$ 291.223.000	100%

Nota 14. Fondos Sociales, Mutuales y Otros

Los Fondos Sociales encuentran representados de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Fondo Social de Educación	\$ 542.170	\$ 542.170	\$ 0	0%
Total Fondos Sociales, Mutuales y Otros	\$ 542.170	542.170	\$ 0	0%

Estos recursos fueron apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de estos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados de los mismos

Nota 15. Patrimonio

El patrimonio se encuentra representado de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aportes Sociales	\$ 11.204.082.583	\$ 12.469.300.782	\$ -1.265.218.199	-10%
Aportes mínimos no reducibles	\$1.950.000.000	\$0	\$1.950.000	100%
Reserva para protección de aportes	\$ 641.843.006	\$ 641.843.006	\$ 0	0%
Reservas Estatutarias	\$ 333.375	\$ 333.375	\$ 0	0%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	\$ 1.166.933.783	-\$ 155.451.442	\$ 1.322.385.225	-851%
Excedentes y/o pérdidas de ejercicios ant.	-\$ 155.451.442	\$ 0	-\$ 155.451.442	-100%
Ajustes proceso convergencia a NIIF	\$ 1.816.679.475	\$ 1.816.679.475	\$ 0	0%
Total Patrimonio	\$ 16.624.420.780	\$ 14.772.705.196	\$ 1.846.728.584	13%

Aportes Sociales

Se conforma con el aporte entre el 2% y el 10%, así: Funcionarios, 2% al 10% de su sueldo básico devengado. Pensionados, 2% al 10% de su mesada pensional. Familiares, 5% al 10% de un salario mínimo mensual legal vigente. Exfuncionarios (dependientes), 2% al 10% de su sueldo básico devengado. Exfuncionarios (independientes), 5% al 10% de un salario mínimo mensual legal vigente; como mínimo aportan mensualmente todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados.

Capital permanentemente restringido

El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes de acuerdo con el artículo 85 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de la Cooperativa.

Reserva Protección Aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras.

Capital temporalmente restringido

Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro.

El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con COOTRADIAN y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

Nota 16. Ingresos de Actividades Ordinarias

A continuación, se detallan los ingresos de actividades Ordinarias:

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses de créditos consumo	\$ 1,145.952.494	\$ 1.008.403.748	\$ 137.548.746	14%
Intereses créditos de vivienda	\$ 67.508.344	\$ 77.906.881	-\$ 10.398.537	-13%
Arrendamiento casa de la soledad	\$ 63.446.745	\$ 56.952.000	\$ 6.494.745	11%
Seminarios y Diplomados	\$ 0	\$ 30.854.151	-\$ 30.854.151	-100%
Certificaciones de Estudios	\$ 220.000	\$ 376.000	-\$ 156.000	-41%
Recuperación de Cartera	\$ 105.941.898	\$ 152.543.028	-\$ 46.601.130	-31%
Intereses de mora	\$ 12.830.342	\$ 7.731.834	\$ 5.098.508	66%
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 1.395.899.823	\$ 1.334.767.642	\$ 61.132.181	5%

Nota 17. Costos de Ventas

El detalle de los costos de ventas es el siguiente:

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos generales	\$ 0	\$ 24.980.683	-\$ 24.980.683	-100%
Total Costo de Ventas	\$ 0	\$ 24.980.683	-\$ 24.980.683	-100%

Nota 18. Gastos Operacionales

Los gastos de personal y los gastos generales se encuentran representados de la siguiente manera:

Gastos de Personal				
Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos	\$ 381.004.902	\$ 308.325.535	\$ 72.679.367	24%
Comisiones	\$ 5.485.000	\$ 4.485.000	\$ 1.000.000	22%
Auxilio de transporte	\$ 17.863.200	\$ 14.955.792	\$ 2.907.408	19%
Cesantías	\$ 35.988.425	\$ 28.064.576	\$ 7.923.849	28%
Indemnizaciones laborales	\$ 3.907.305	\$ 3.351.815	\$ 556.190	17%
Prima legal	\$ 35.887.413	\$ 27.896.738	\$ 7.990.675	29%
Vacaciones	\$ 33.655.117	\$ 19.219.218	\$ 14.435.899	75%
Indemnizaciones laborales	\$ 2.992.000	\$ 0	\$ 2.992.000	100%
Bonificaciones	\$ 1.930.000	\$ 0	\$ 1.930.000	100%
Aportes pensión	\$ 44.808.820	\$ 36.915.772	\$ 7.893.048	21%
Aportes ARL	\$ 5.318.900	\$ 4.346.711	\$ 972.189	22%
Aportes caja compensación familiar	\$ 16.655.300	\$ 12.708.565	\$ 3.946.735	31%
Gastos médicos y medicamentos	\$ 387.050	\$ 263.800	\$ 123.250	47%
Dotación y suministro trabajadores	\$ 11.478.650	\$ 4.830.000	\$ 6.648.650	138%
Otros	\$ 9.510.200	\$ 0	\$ 9.510.200	100%
Total Gastos de Personal	\$ 606.873.282	\$ 465.382.822	\$ 141.510.460	30%

Gastos Generales				
Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Honorarios	\$ 124.848.456	\$ 130.867.916	-\$ 6.019.460	-5%
Impuestos	\$ 364.939.774	\$ 49.080.226	\$ 315.859.548	644%
Pólizas y seguros	\$ 10.141.856	\$ 6.313.880	\$ 3.827.976	61%
Implementación SG-SST	\$ 16.391.360	\$ 0	\$ 16.391.360	100%
Cuotas de administración Of.906	\$ 20.809.512	\$ 16.529.250	\$ 4.280.262	26%
Reparaciones locativas	\$ 957.200	\$ 1.621.601	-\$ 664.401	-41%
Aseo y elementos	\$ 3.380.810	\$ 2.891.221	\$ 489.589	17%
Cafetería	\$ 10.018.697	\$ 4.885.873	\$ 5.132.824	105%
Servicios públicos	\$ 30.692.860	\$ 45.251.907	-\$ 14.559.047	-32%
Correo	\$ 530.350	\$ 13.300	\$ 517.050	3888%
Transporte, fletes y acarreos	\$ 20.446.750	\$ 11.598.460	\$ 8.848.290	76%
Papelería y útiles de oficina	\$ 2.946.055	\$ 7.058.979	-\$ 4.112.924	-58%
Contribuciones y afiliaciones	\$ 7.012.456	\$ 6.770.078	\$ 242.378	4%
Reuniones y conferencias	\$ 93.114.293	\$ 75.946.445	\$ 17.167.848	23%
Gastos legales	\$ 30.954.402	\$ 39.227.948	-\$ 8.273.546	-21%
Vigilancia privada	\$ 3.493.368	\$ 3.236.568	\$ 256.800	8%
Sistematización	\$ 39.548.662	\$ 32.395.648	\$ 7.153.014	22%
Procesamiento electrónico de datos	\$ 0	\$ 1.251.796	-\$ 1.251.796	-100%
Gastos asamblea	\$ 1.800.000	\$ 9.707.258	-\$ 7.907.258	-81%
Otros gastos	\$ 8.658.047	\$ 0	\$ 8.658.047	100%
Publicidad	\$ 20.493.100	\$ 26.048.174	-\$ 5.555.074	-21%
Total Gastos Generales	\$ 811.178.008	\$ 470.696.528	\$ 340.481.480	72%

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Amortización y Agotamiento	\$ 3,457.608	\$ 3,457.608	\$ 0	0%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	\$ 76.142.016	\$ 75.955.681	\$ 186.335	0%
Deterioro	\$ 79.183.326	\$ 360.100.386	-\$ 280.917.060	-78%

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Fondo de Solidaridad	\$ 129.995.671	\$ 107.530.903	\$ 22.464.768	21%

En el año 2024 el fondo de solidaridad se ejecutó de la siguiente:

Concepto	Monto otorgado en 2024
Auxilio por calamidad	\$650.000
Auxilio por deceso	\$24.960.000
Beneficio póliza exequial	\$23.281.010
Auxilio por incapacidad	\$31.629.569
Auxilio por maternidad	\$8.224.394
Auxilio por optometría	\$41.250.698
Total fondo de solidaridad 2024	\$129.995.671

Nota 19. Ingresos y Gastos No Operacionales

Los ingresos y gastos no operacionales se detallan a continuación:

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Rendimientos Financieros	\$ 52.428.753	\$ 22.570.109	\$ 29.858.644	132%
Ingresos por valoración de Inversiones	\$ 70.442.443	\$ 58.536.919	\$ 11.905.524	20%
Cuotas de administración y sostenimiento	\$ 13.040.059	\$ 15.238.601	-\$ 2.198.542	-14%
Otros ingresos administrativos	\$ 29.230.093	\$ 1.082.968	\$ 28.147.125	2599%
Valoración propiedad de inversión	\$ 1.359.672.04	\$ 0	\$ 1.359.672.045	100%
Ingresos por recuperaciones	\$ 18.376.292	\$ 24.866.862	-\$ 6.490.570	-26%
Total Ingresos No Operacionales	\$ 1.543.189.686	\$ 122.295.459	\$ 1.420.894.226	1162%

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos Financieros	\$ 39.424.742	\$ 51.832.011	-\$ 12.407.269	-24%
Gastos Varios	\$ 25.901.073	\$ 52.597.921	-\$ 33.377.849	-63%
Total Gastos No operacionales	65.325.815	104.429.931	-\$ 39.104.117	-37%
Resultado Neto	\$ 1.166.933.783	-\$ 155.451.442	\$ 1.322.385.226	851%

Nota 20. Gestión realizada Sistemas de Riesgos

Política de gestión de Riesgos

La política de administración de riesgo de la cooperativa contempla los siguientes aspectos:

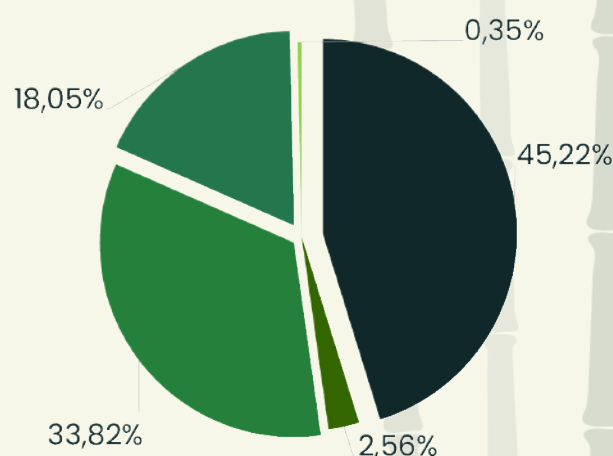
1. Utilizar la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la sostenibilidad de la Cooperativa.
2. Contar con procesos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con la regulación y requerimientos de la Cooperativa.
3. Asegurar que se mantenga un adecuado control en las operaciones, la preparación de los estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
4. Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles al proceso de preparación de informes se realice conforme a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
5. Garantizar el equilibrio en la forma como la Cooperativa administra sus riesgos y el ambiente de control.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. (SARLAFT)

COOTRADIAN estableció un Sistema de Administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), en los términos establecidos por las normas internas y externas encaminadas a detectar y prevenir eventos de riesgos de LA/FT.

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o del daño del buen nombre que pudiera sufrir la Cooperativa.

La Cooperativa se encuentra con población segmentada de conformidad a las características propias de los asociados, proveedores o clientes, para que de este modo puedan identificar las señales de alerta.



Conforme a la metodología de medición adoptada, COOTRADIAN realizó la medición de las señales de alerta relacionadas con los 18 riesgos identificados para cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción) se concluye:

- Se evaluaron 37.993 transacciones utilizando la herramienta en BiRisk.
- Acorde al modelo de segmentación se recalibran las señales de alerta del modelo.
- Se generaron 5.484 alertas transaccionales.
- Ningún riesgo sufrió cambios en su severidad (Probabilidad Inherente por Impacto Inherente)

Se muestra a continuación la ficha técnica de la medición de riesgos y consolidación de operaciones:

Segmento	Alto	Medio alto	Medio	Medio Bajo	Bajo	Total
0	0	0	72	899	1	972
1	0	37	759	16.320	63	17.179
2	0	28	820	12.002	0	12.850
3	1	23	456	6.379	0	6.859
4	0	1	67	65	0	133

Aplicando los controles respectivos conforme a los riesgos se establecen así:

Riesgo Inherente	6,44
Riesgo Residual	2,89

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso y en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, COOTRADIAN adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados en la actividad de la Cooperativa.

Riesgo Crediticio. (SARC)

Este riesgo está en permanente monitoreo por parte de la Administración de COOTRADIAN, junto con el comité de riesgos y el comité de créditos, los cuales velan por el estricto cumplimiento de nuestras políticas, procedimientos y normatividad vigente con el propósito de darle un tratamiento oportuno.

Al ejercicio fiscal COOTRADIAN reflejo en la matriz de riesgo un apetito del 14,42%, con una tolerancia del 19,41%, siendo ésta una herramienta para la administración, frente al tratamiento de la cartera.

	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
TOTAL CARTERA	9.902	9.839	9.684	9.949	10.056	9.916	9.862	9.965	9.917	9.919	9.974	9.996
SALDO MORA	1.193	1.157	1.076	1.186	1.176	942	912	1.102	1.019	918	1.110	1.016
ICV %	12,04%	11,76%	11,11%	11,92%	11,70%	9,50%	9,25%	11,05%	10,27%	9,25%	11,12%	10,17%



Apetiro riesgo	14,42%
Tolerancia riesgo	19,41%
Capacidad riesgo	20,92%

COOTRADIAN durante el presente año, trabajó en el modelo de pérdida esperada con el fin de ajustarse a la norma de la superintendencia de la economía solidaria

Riesgo de Liquidez (SARL)

El Consejo junto con la Administración de COOTRADIAN implementaron este sistema como buena práctica cumpliendo con las respectivas etapas iniciales del sistema permitiendo prepararse para las exigencias normativas que disponga el sector de la Economía Solidaria.

Riesgo Operativo (SARO)

La administración se encuentra en el desarrollo e implementación de este sistema, llevando a cabo la evaluación de los procesos operativos con la finalidad de corregir las deficiencias que se encuentren dentro de los procedimientos y con ello dar alcance oportuno del Sistema, al igual de en anterior sistema este, se está llevando como buena práctica en preparación de una pronta exigencia por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Nota 21.

Operaciones con miembros del consejo de administración, entes de vigilancia, comités de apoyo y gerente

La naturaleza de la entidad implica que COOTRADIAN presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Las operaciones con las partes relacionadas se efectúan en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados.

Nota 22.

Hechos ocurridos después del periodo que se informa

La naturaleza de la entidad implica que COOTRADIAN presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Las operaciones con las partes relacionadas se efectúan en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados.

Nota 23.

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para su publicación el día 27 de febrero de 2025.

Luis Antonio Rojas Nieves
Representante Legal

Wilma Carolina Jiménez Jiménez
Contadora Pública
T.P N° 170209-T

INFORME › GESTIÓN ANUAL 2024

